

PROVINCIA

EL MANICOMIO PROVINCIAL

EN el ya viejo edificio de la calle Real más de cuatrocientos enfermos son atendidos por la Diputación Provincial. Las escasas condiciones que ofrece la casa para el cuidado y tratamiento de estos dementes son suplidas en cuanto cabe por la atención constante del personal facultativo y subalterno y la cariñosa y maternal solicitud de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Un moderno Hospital para dementes debería ser algo muy distinto y exigiría, entre otras cosas, un emplazamiento en el campo con grandes espacios al aire libre, pero, entretanto se consigue, hay que mejorar en lo posible la suerte de los acogidos. Ahora la Diputación les va a instalar un cine sonoro. En este número de PROVINCIA se recogen varios aspectos gráficos de la vida de estos enfermos, no tan triste y anormal como muchos se figuran.



(Fotos Flores)



En una de las galerías, bajo la dirección de las Hermanas y costureras profesionales, las enfermas cuidan y repasan su propia ropa; nada indica que se trata de reclusas de un Manicomio.

A la hora de la comida se agrupan en torno a las mesas en el comedor de nuestro Manicomio.





Boletín informativo de la Excm. Diputación Provincial de Toledo - 4.º trimestre de 1957 - N.º 8

A CUARENTA Y NUEVE MILLONES Y MEDIO de pesetas se elevan los Presupuestos de la Diputación para 1958

Aumenta la tasa de Rodaje y el impuesto sobre la Riqueza Agrícola y Ganadera.--Adopción de medidas para lograr una más justa y equitativa contribución de las industrias.--No pagarán arbitrio los carruajes arrastrados con llantas de goma

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró la última sesión plenaria del año 1957 la Diputación Provincial de Toledo, a la que concurrieron los Diputados Sres. San Román, Sierra, Arija, Ortega, De la Torre, Sánchez, Alvarez de Lara, Palacios, Romeralo, Medrano, Ramos, Pastor, Ballesteros y Moreno Nieto.

Se autorizó la venta de una caldera vieja de vapor y la reparación de mobiliario en las Escuelas Maternales. Se aprobaron certificaciones de obras de reparación en los Cementerios de Totanés, San Bartolomé de las Abiertas y Lillo, y en el Matadero municipal de Quintanar de la Orden, y otras obras de reparación también en los Ayuntamientos de Pulgar, Palomeque, Arcicóñar, Cabañas de la Sagra, Lomínchar, Nuño Gómez, La Mata, Casar de Escalona y Portillo, pasaron a dictamen de la Comisión.

Fueron adjudicadas definitivamente las

obras de reparación de los caminos vecinales desde Pueblanueva a San Bartolomé de las Abiertas y de Dosbarrios a la Estación de El Casar.

Pasó a estudio de la Comisión de Gobierno una petición de aumento de precios en el servicio de conducción de cadáveres de los Establecimientos benéficos. También fueron aprobados proyectos de urbanización que afectan a Ciruelos, Quero, Nambroca y Lillo.

Se otorgó una gratificación de quince días de haber en Julio y Diciembre de cada año al personal de la Imprenta Provincial, y se autorizó a D. Félix de la Cuerda Díaz para dar clases de adultos en la Residencia Provincial.

Varias peticiones de subvenciones y donativos fueron rechazadas por haberse agotado ya las consignaciones presupuestarias.

Se negaron varias solicitudes de diversos

Ayuntamientos pidiendo anticipos reintegrables para cooperar a la construcción de Casas Cuarteles para la Guardia Civil, por tratarse de cargas estatales a las que a los Ayuntamientos les está vedado cooperar.

Se aumentó de 400 a 500 pesetas mensuales la pensión de los sordomudos de la provincia que permanecen en los Colegios de Madrid y otras capitales; también se aumentó a 12 pesetas el coste de la pensión de los ancianos acogidos en los Asilos de Ocaña y Quintanar de la Orden.

El Interventor, Sr. Pérez-Olivares, informó de los estudios realizados sobre las necesidades de la Corporación para redactar el proyecto de presupuesto para 1958 y la reforma de las Ordenanzas. Se aprobó la Ordenanza sobre el arbitrio de rodaje con el voto en contra del Sr. Palacios, en la forma siguiente:

De una caballería menor.....	30,00	ptas.
De más de una caballería menor	40,00	"
De una caballería mayor.....	50,00	"
De más de una caballería mayor	75,00	"
Carretas arrastradas por bueyes	15,00	"
Carruajes de lujo.....	125,00	"
Carrozas fúnebres.....	30,00	"
Bicicletas	15,00	"
Bicicletas con artefacto.....	20,00	"

Los vehículos arrastrados con llantas de goma quedan exentos de impuesto.

Respecto al arbitrio que grava la riqueza provincial, se acordó mantener en la misma cuantía el impuesto de caza, productos transformados, energía eléctrica, rocas y minerales y cemento y elevar el de la riqueza agrícola y ganadera en un 12 por 100, aproximadamente, lo que supone aumentar del 7,5 al 8,5 el coeficiente sobre la base tributaria con un tipo de gravamen del 1,75; esto reportará un ingreso de 27.894.000 pesetas,

es decir, unos tres millones de pesetas más que en 1957. También se adoptaron medidas para obtener de las industrias la renta que en justicia corresponda.

Finalmente se hizo constar en acta, a propuesta del Presidente, la adhesión de la Diputación al Ejército, con ocasión de la agresión a Ifni, y el sentimiento de la Corporación por el reciente fallecimiento de don Rufo Pérez-Olivares, padre del Interventor de la Diputación.

El Sr. Rodríguez Bolonio expresó su confianza en que durante el año 1958 se iniciaría la construcción del Colegio Provincial de Sordomudos y la edificación de los dos grupos de viviendas para Funcionarios de la Diputación en Puerta Llana y Esteban Illán; dijo también que durante el año venidero podrá abordarse el presupuesto extraordinario para la transformación de los caminos vecinales en carreteras asfaltadas.

APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS

Después de esta sesión se celebró otra de carácter extraordinario para la aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos de la Diputación para 1958, que fueron aprobados por unanimidad; ascienden a cuarenta y nueve millones y medio de pesetas aproximadamente, con un aumento también aproximado de tres millones sobre los de 1957. Este aumento está motivado en gran parte por el aumento de sueldos y concesión de gratificaciones a los Funcionarios de la Diputación, reajuste de precios en obras contratadas y aumento del coste de víveres destinados a los Establecimientos benéficos; se compensarán estos incrementos en los gastos y otros de menor cuantía con el incremento del impuesto que grava la riqueza agrícola y ganadera de la provincia y el de la tasa de rodaje, en la forma que queda señalada.

Vías provinciales

Informe sobre la situación actual de Vías y Obras, redactado por el Ingeniero Jefe Sr. Prieto Carrasco

La labor de la Sección de Vías y Obras desarrolla en la actualidad las funciones siguientes:

A) Conservación de la red de caminos actuales y construcción de los nuevos aprobados en el Plan de Caminos Vecinales.

Para gastar la cantidad asignada para re-

paraciones del año en curso, de 2.740.909,57 pesetas, se han redactado los proyectos de reparación de los caminos siguientes:

NOMBRE DEL CAMINO	Presupuesto	Km.	Coste Kms.	Piedra-Km.
Pueblanueva a San Bartolomé.....	650.594,24	9,316	69.836,22	300
Torrijos a Chozas de Canales.....	958.247,10	13,500	71.722,01	400
Villaluenga a la carretera de Madrid.....	99.084,00	1,150	86.085,14	350
Villaluenga a su Estación.....	83.780,48	1,116	75.072,11	300
Noblejas a la carretera de Ocaña a Alicante	195.385,00	4,600	42.975,00	250
Villafranca de los Caballeros a Herencia (1 a 765)	102.673,42	1,766	58.138,96	350
Madridejos a Turleque (9 al 15,750).....	433.952,50	7,750	55.993,87	300
Dosharrios a la Estación de El Casar (5,5 a 8 y 9 a 16,281).....	448.792,40	9,781	45.884,10	350
TOTALES.....	2.082.509,14	48,980	60.892,38	

Los plazos de ejecución figuran en las Memorias correspondientes.

La red de caminos es de 712 kilómetros, de los cuales están en muy malas condiciones el 60 por 100, y aceptables el resto. Con el plazo de reparaciones que se propone se puede arreglar el 6,5 por 100 del total de la red, es decir, que con las consignaciones actuales cada kilómetro de camino se puede reparar cada quince años. Estimamos que para conseguir una red de caminos en aceptables condiciones, debe repararse, por lo menos, cada cinco años, lo que nos daría un gasto de conservación de 12.000 pesetas por año y kilómetro.

Una solución aconsejable es la de transformar los caminos de más tráfico en carreteras con firmes especiales, que si bien exi-

ge una considerable inversión en su primer establecimiento, reduce los gastos de conservación.

Esta transformación se podría hacer clasificando los caminos en tres categorías:

1.º Caminos de primera importancia, atendiendo al tráfico y a su situación como enlace de puntos importantes.

2.º Caminos de importancia media.

3.º Caminos de interés puramente local.

Los caminos de la primera categoría podrían modernizarse dándoles una anchura de firme de seis metros y de explanación de siete metros.

Como primera aproximación y a título puramente informativo, el coste por kilómetro de esta transformación sería:

Explanación y apertura de caja, 50.000,00 pesetas.

Recargo de piedra y apisonado (1.000 metros cúbicos por kilómetro, a 150 pesetas), 150.000,00 pesetas.

Obras de fábrica, 50.000,00 pesetas.

Riego en dotación de 4,5 k. de betún y 30 litros de gravilla.

24 toneladas métricas de betún, a 2.800 pesetas, 67.200,00 pesetas.

180 metros cúbicos de gravilla, a 300 pesetas, 54.000,00 pesetas.

6.000 metros cuadrados riego, a 5 pesetas metro cuadrado, 30.000,00 pesetas.

Total, 391.200,00 pesetas.

Los gastos de conservación de estas carreteras lo estimamos por cada cinco años y kilómetro:

6 toneladas métricas betún, 16.800,00 pesetas.

60 metros cúbicos gravilla, 18.000,00 pesetas.

Mano de obra, 15.000,00 pesetas.

Total, 49.800,00 pesetas.

Por lo que resultan 10.000 pesetas al año y kilómetro.

Esta cantidad es inferior a la que nos resultará en los caminos actuales, a pesar de estar ya transformados en auténticas carreteras.

En los caminos clasificados como de segunda categoría, podría llegarse a la solución de ponerse el firme especial en los cuatro metros actuales solamente, dejando las explanaciones y obras de fábrica preparados para los siete metros de anchura.

En este caso, el coste sería:

Explanación, 50.000,00 pesetas.

Obras de fábrica, 50.000,00 pesetas.

Recargo de piedra:

600 metros cúbicos por kilómetro, a 150 pesetas, 90.000,00 pesetas.

Riego: Betún, 16 toneladas métricas, a 2.800,00 pesetas, 44.800,00 pesetas.

Gravilla de 120 por 300, 36.000,00 pesetas.

4.000 metros cuadrados de doble riego, 20.000,00 pesetas.

Total, 290.800,00 pesetas.

Los gastos de conservación podrían reducirse, siguiendo el mismo criterio, a 8.200 pesetas al año.

Los de tercera categoría podrían quedarse con firme de macadán, conservándolos adecuadamente de acuerdo con su importancia.

Todas estas cifras no representan más que un avance que se sujetaría a la realidad una vez tomados los datos y redactados los correspondientes proyectos.

Para la clasificación de los caminos en dichas tres categorías, deben colaborar los señores Diputados de esta Corporación, ya que están en condiciones inmejorables para dar datos sobre la importancia económica de cada uno de ellos.

Una vez efectuada la selección de los caminos a transformar, se procedería inmediatamente a la redacción de los correspondientes proyectos.

Para la financiación de esta transformación podría pedirse la colaboración de los Ayuntamientos afectados, o, mejor aún, a través de los organismos sindicales correspondientes, la de los usuarios directos del camino. En el caso de que esta gestión tuviera éxito, se formaría una Junta para la administración de los fondos o prestaciones aprobados.

Como problema de difícil solución, pero de importancia capital para la conservación de los caminos, es el de la circulación de los carros con llanta metálica, especialmente los de mayor capacidad de carga. El Estado se ha preocupado ya de él y se han convocado concursos para la sustitución de dichas llantas. Creo no equivocarme al afirmar que con una circulación como la de todos los países europeos, sobre neumáticos, se reducirían los gastos de conservación a una tercera parte.

Con una cifra media de 10.000 pesetas por año y kilómetro, los gastos de conservación (dedicados al proyecto de reparación) serían para nuestra red de caminos de unos 7.000.000 de pesetas. La supresión de la llanta metálica podría suponer un ahorro de 4.000.000 de pesetas anuales, que suponiendo un interés del 5 por 100 representa un capital de 80.000.000 de pesetas.

Una posible solución, sería la de aumentar paulatinamente el impuesto de rodaje de las galeras, eximiendo, en cambio, del mismo, e incluso subvencionando a aquellos que hicieran la transformación de sus llantas.

Otro aspecto de la cuestión es el de la limitación de peso, velocidad y circulación por los caminos, ya que esto depende del espesor del firme y de la clase de terreno que atraviesan.

Orden de prioridad para reparación
de los caminos vecinales

ZONA OESTE

Número, nombre del camino vecinal y kilómetros

Número 1, Torrijos a Chozas de Canales (trozos primero y segundo), kilómetros 17,395.—2, Pueblanueva a San Bartolomé de las Abiertas, 9,316.—3, Torrijos a Alcabón, 6,542.—4, Alcabón a Santa Olalla, 5,602.—5, Segurilla a carretera de Talavera de la Reina a Casavieja, 5,580.—6, Torre-cilla de la Jara al de Alcaudete-La Fresneda, 8,790.—7, Alcañizo a carretera de Madrid-Portugal, 2,718.—8, Cazalegas a carretera de Madrid-Portugal, 1,619.—9, El Membrillo a carretera de Talavera de la Reina-Navahermosa a Logrosán, 4,955.—10, Nombela a Nuño Gómez, 10,276.—11, Torre de Esteban Hambrán a carretera Madrid-Portugal, 3,879.—12, Navaltoril a Piedraescrita, 4,208.—13, Pueblanueva a carretera de Los Navalmorales-Talavera de la Reina 11,786.—14, Carmena a Torrijos, 10,525.—15, Montesclaros a Segurilla, 13,150.—16, Caudilla a Val de Santo Domingo, 1,985.—17, Herrerueta de Oropesa a carretera de Madrid-Portugal, 1,388.—18, Carmena a su Estación, 1,425.—19, Gálvez a Menasalbas, 6,232.—20, Pueblanueva a la barca, 5,580.—21, El Casar de Escalona a carretera de Madrid-Portugal, 2,826.—22, El Casar de Escalona a Hormigos, 9,025.—23, Aldeaencabo de Escalona a Paredes de Escalona, 3,625.—24, Pepino a carretera de Talavera de la Reina a Casavieja, 1,668.—25, Mejorada a Segurilla, 2,350.—26, Guadamur a carretera de Toledo a Navalpino, 1,321.—27, Totanés a carretera de Toledo a Navalpino, 2,563.—28, Robledo del Mazo a carretera de Navahermosa-Logrosán, 7,409.—29, Nuño Gómez a Garciotúm-Castillo de Bayuela, 6,406.—30, Aldeaencabo de Escalona a Escalona, 5,000.—33, Navalcán a carretera de Oropesa a Candeleda, 8,239.—34, Torrico a carretera de Jarandilla a Navahermosa-Logrosán, 5,255.—35, Navalcán-Parrillas a carretera de Talavera de la Reina-Avila, 8,182.—36, Lucillos a Estación de Montearagón, 4,324.—37, Montearagón a su Estación, 1,280.—38, Portillo a Novés, 4,300.—39, Caudilla a Novés, 3,300.—40,

Alcabón a carretera de Toledo-Valladolid, 3,014.—41, Gerindote al de Torrijos-Albarreal de Tajo, 3,310.—42, Carmena a Escalonilla, 5,493.—43, Noez a carretera de Toledo-Navalpino, 3,462.—44, Hontanar a la carretera de Toledo-Navalpino, 2,064.—45, Navalmorelejo a carretera Jarandilla a Navahermosa-Logrosán, 2,634.—46, Las Herencias a carretera Talavera de la Reina a Navahermosa-Logrosán, 3,226.—47, Alcaudete de la Jara a La Fresneda, 11,075.—48, Robledo del Mazo a Las Hunfrías, 3,242.—49, Las Hunfrías a Navaltoril, 7,561.—50, Velada a carretera de Avila-Talavera de la Reina, 1,173.—51, Gamonal a carretera de Avila-Talavera de la Reina, 0,767.—52, Lagartera a carretera de Madrid-Portugal, 0,591.—53, La Estrella a Fuentes, 3,451.—54, Robledillo al de Las Hunfrías-Navaltoril, 3,650.—55, Pepino a carretera de Talavera de la Reina-San Martín de Montalbán, 3,467.—56, Sartajada a carretera de Talavera de la Reina a Casavieja, 3,373.—57, Mesegar a carretera de San Martín de Pusa a Santa Olalla, 1,786.—58, San Martín de Montalbán a Villarejo de Montalbán, 21,397.—59, Villarejo de Montalbán a San Martín de Pusa, 6,074.—60, Puebla de Montalbán a Carpio de Tajo, 2,150.—61, Gálvez a Cuerva, 5,877.—62, Domingo Pérez a Los Cerralbos, 5,065.—63, Barciencia a carretera de Toledo-Valladolid, 1,808.—64, San Pablo de los Montes a Ventas con Peña Aguilera, 10,602.—65, Villamiel a carretera Puente Cavin a Mérida, 0,589.—66, Camarenilla a carretera Ventorrillo de San Francisco, 0,173.—67, Ventas de Retamosa a carretera de Madrid-Portugal, 3,711.—68, Santa Ana de Pusa a Los Navalmorales, 7,023.—71, Herrerueta de Oropesa a Caueruela, 2,194.—72, Huecas al de Torrijos a Fuensalida, 5,786.—73, Estación de Santa Olalla a la de Erustes por Carriches, 7,524.—74, Castillo de Bayuela a San Román, 6,090.—75, Torrijos a Albarreal de Tajo, 10,839.—76, San Pablo de los Montes a Las Navillas, 3,875.

ZONA ESTE

Número, nombre del camino vecinal, kilómetros

Número 1, Dosbarrios a Estación de El Casar de la Guardia (1 al 5,50 y 8 al 9), kilómetros 16,281.—2, Madrudejos a Turleque

(8 kilómetros). 15,750.—3, Villaluenga a su Estación, 1,116.—4, Villaluenga a carretera Madrid-Ciudad Real por Toledo, 1,151.—5, Noblejas a la carretera de Ocaña a Alicante, 4,600.—6, Villafranca de los Caballeros al de Herencia, 1,766.—7, Chozas de Canales al Puente del Guadarrama, 7,082.—8, Sonseca a Casalgordo, 3,320.—9, Lominchar a la carretera de Ocaña al Puente de La Pedrera, 4,037.—10, La Guardia a Villatobas (trozo primero), 5,500.—11, Boróx a carretera Cuesta de la Reina a Serranillos, 4,181.—12, Villanueva de Alcardete a carretera de Ocaña a Alicante, 7,115.—13, Noblejas a la barca de la Aldehuela, 8,510.—14, Casalgordo a Arisgotas, 2,841.—15, Chueca a la carretera de Madrid-Ciudad Real por Toledo, 3,876.—16, Cobisa a la carretera de circunvalación, 5,000.—17, Ontígola a la carretera de Madrid-Cádiz, 2,100.—18, Estación de Manzaneque a carretera de Mora-Consuegra, 3,801.—19, Villanueva de Bogas a Estación de El Casar de la Guardia, 7,500.—20, Lominchar a carretera de Madrid-Ciudad Real por Toledo, 7,200.—21, Yuncilllos a carretera Ventorrillo San Francisco-Valmojado, 5,381.—22, Villaminaya a Mascaraque, 4,755.—23, Orgaz a Arisgotas, 5,554.—24, El Romeral a La Guardia, 9,150.—25, Villasequilla a Villamuelas, 6,643.—26, Dosbarrios a la carretera de Ocaña-Alicante, 6,218.—27, Ajofrín a Mazarambroz, 4,318.—28, Palomeque a carretera de Ocaña al Puente de La Pedrera, 2,616.—29, Lillo a su Estación, 7,047.—30, Cobeja a la Estación de Pantoja, 2,780.—31, Almonacid a su Estación, 2,135.—32, Arisgotas a Marjaliza, 8,927.—33, Boróx a carretera Cuesta de la Reina a Toledo, 7,650.—43, El Viso de San Juan a carretera de Ocaña al Puente de La Pedrera, 3,039.—35, Villanueva de Bogas a carretera de Mora a Casilla Dolores, 5,788.—36, Villamuelas a carretera de Mora a Casilla Dolores, 6,890.—37, El Toboso a Campo de Criptana, 8,500.—38, Mora a Turleque (acopiar kilómetros 7 al 11), 13,933.—39, Santa Cruz de la Zarza a Villamanrique, 9,748.—40, Consuegra a Turleque (acopiar kilómetros 1 al 5), 12,400.—41, El Viso a carretera Cuesta de la Reina a Serranillos, 3,541.—42, Camuñas al de Herencia, 5,250.—43, Villasequilla a su Estación, 0,502.—44, Noblejas a su Estación, 0,529.—45, Villa-

sequilla a carretera de Toledo a Cuenca, 7,950.—46, Cirueños a carretera de Mora a Casilla Dolores, 0,651.—47, Dosbarrios-Cabañas de Yepes a carretera de Madrid-Cádiz, 1,240.—48, Villaluenga a Cobeja, 3,936.—49, carretera de Madrid-Ciudad Real a Estación Emperador, 10,750.—50, Yuncilllos a Estación de Cabañas, 4,554.—51, Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada, 18,900.—52, Cabañas de Yepes a Dosbarrios, 4,526.

Anteproyecto de transformación de los caminos vecinales en carreteras provinciales

Para una primera selección de los caminos a transformar se ha seguido el criterio siguiente:

a) Caminos que acortan de un modo considerable los itinerarios provinciales más importantes.

b) Caminos de interés turístico, cada vez más frecuentados y que creemos conveniente poner en buenas condiciones con el fin de conservar e incrementar la corriente turística que visita nuestra provincia.

c) Caminos que en la actualidad poseen líneas regulares de viajeros. El establecimiento de una línea de viajeros es un índice indudable de la importancia del camino, ya que las Empresas de transportes públicos no se arriesgarían a montar el servicio si no consideraran que éste es rentable. Esto indica una relación importante entre las comarcas que atraviesan dichas líneas y, como consecuencia, establece la categoría del camino de que se sirve.

d) Caminos que comunican comarcas muy relacionadas entre sí y con una circulación muy superior a la local.

El total de kilómetros seleccionados es de 180 y el coste aproximado de la transformación de 72 millones de pesetas, de los cuales 18.500.000 corresponden al ensanche del camino (dejándolo a siete metros) y acondicionamiento de obras de fábrica y el resto al firme.

Una vez aprobado el presente anteproyecto con las rectificaciones que la Corporación estime conveniente, se procedería a la redacción de los correspondientes proyectos, a fin de ajustar los costes a la realidad. De todas formas creemos poder afirmar que los costes no han de diferir mucho de los del anteproyecto.

Para la ejecución del plan proponemos que en su primera fase se ejecute el ensanche y acondicionamiento, dejando para etapas posteriores el afirmado. Esto tiene la ventaja de que además de resolverse primero el problema más urgente, que es el de la anchura del camino, da tiempo a que se consoliden las obras de tierra y a que se vayan efectuando los acopios de piedra y gravilla para el firme.

Caso de llevarse a cabo el plan, había que estudiar la ampliación del parque de maquinaria de esta Sección, que es totalmente insuficiente para acometer esta obra.

Consideramos urgente la aprobación del presente anteproyecto, puesto que la redacción de los proyectos definitivos y los trámites para la financiación de las obras son largos.

Presupuesto aproximado de transformación de los caminos vecinales más importantes en carreteras provinciales

Núm. de orden	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	Longitud — Kms.	Importe de las expla- naciones y obra de fábrica — Pesetas	Importe del afirmado — Pesetas	Presupuesto total camino — Pesetas
<i>Caminos que acortan itinerarios de unión con carreteras nacionales</i>					
1	Torrijos a Santa Olalla, por Alcabón	12,144	1.092.960,00	4.098.600,00	5.191.560,00
2	Noblejas a carretera de Ocaña a Alicante.....	4,600	414.000,00	1.552.500,00	1.966.500,00
3	Dosbarrios a carretera de Ocaña a Alicante.....	6,218	559.620,00	2.098.575,00	2.658.195,00
<i>Caminos con interés turístico</i>					
4	Lagartera a carretera Madrid-Portugal	0,591	53.190,00	147.750,00	200.940,00
5	Guadamur a carretera Toledo-Navalpino	1,321	118.890,00	396.300,00	515.190,00
6	El Toboso a Campo de Criptana.	8,500	765.000,00	2.125.000,00	2.890.000,00
<i>Caminos por los cuales circulan líneas de viajeros</i>					
7	Torrijos a Fuensalida.....	8,712	901.632,00	2.940.300,00	3.841.992,00
8	Pueblanueva a Los Navalmorales	11,786	1.378.962,00	2.946.500,00	4.325.462,00
9	Navalcán-Parrillas a la carretera de Avila.....	8,182	1.022.294,00	2.045.500,00	3.067.794,00
10	Chozas de Canales al puente del Guadarrama	7,082	732.987,00	2.390.175,00	3.123.162,00
11	Boróx a Esquivias.....	4,181	432.733,50	1.411.087,50	1.843.821,00
12	San Pablo a Ventas con Peña Aguilera	10,602	1.097.307,00	2.650.000,00	3.747.307,00
13	Castillo de Bayuela a San Román	6,092	712.764,00	1.523.000,00	2.235.764,00
14	Valdeverdeja a Berrocalejo.....	6,500	760.500,00	1.625.000,00	2.385.500,00
15	Villafranca a Herencia.....	1,766	158.940,00	529.800,00	688.740,00



Agricultura

La Corporación desiste de la explotación directa de "El Borril"

El informe técnico ganadero sobre las condiciones de la finca así lo aconsejan

En una de sus últimas sesiones plenarios la Diputación desistió de la explotación directa de "El Borril", aceptando el dictamen previo de la Comisión de Agricultura.

El informe técnico-ganadero de la finca, redactado por el Diputado D. Crisanto Ortega, dice lo siguiente:

"Considerada la finca desde el punto de

vista para una explotación de ganado ovino, estimamos que es susceptible de sostener un rebaño de 250 cabezas, como máximo, número que puede ampliarse en determinadas estaciones del año si las condiciones meteorológicas permiten una mayor abundancia de pastos. Esto, claro está, en una explotación de tipo industrial, basada en la producción de carne.

Sin embargo, examinando la finca con el

Núm. de orden	DENOMINACIÓN DEL CAMINO	Longitud — Kms.	Importe de las explanaciones y obra de fábrica — Pesetas	Importe del afirmado — Pesetas	Presupuesto total camino — Pesetas
<i>Caminos que enlazan comarcas de gran relación con una circulación muy superior a la local</i>					
16	Gálvez a Menasalbas.....	6,292	566.280,00	1.573.000,00	2.139.280,00
17	Carmena-Torrijos	10,525	1.089.337,50	3.552.187,50	4.641.525,00
18	Santa Cruz de la Zarza a Cabe- zamesada	18,900	1.701.000,00	5.670.000,00	7.371.000,00
19	Estación de Santa Olalla a la de Erustes	7,524	677.160,00	2.539.350,00	3.216.510,00
20	Fuensalida-Camarena	8,638	894.033,00	2.915.325,00	3.809.358,00
21	Nombela-Nuño Gómez-Garcio- túm	16,682	1.951.794,00	5.004.600,00	6.956.394,00
22	Carmena a su Estación.....	1,425	128.250,00	480.973,50	609.187,50
23	Valdeverdeja-Calzada de Oro- pesa	12,420	1.285.470,00	3.105.000,00	4.390.470,00
	TOTALES.....	180,683	18.475.164,00	53.320.487,50	71.815.651,50
	Coste medio por kilómetro: 397.467,00 pesetas.				

ánimo de hacer de ella un centro selectivo de ganado lanar y precisamente para producción de lana, y dentro de ésta de la variedad "entrefina", consideramos que tal como en la actualidad se encuentra deja mucho que desear, presentando unas características muy poco apropiadas para este tipo de explotación. Antes de iniciada su instalación es preciso el estudio detenido de los factores que a nuestro juicio constituyen la médula de esta clase de explotaciones y de la que se deriva el éxito o el fracaso de las mismas:

Primero. El animal tipo raza o sub-raza que ha de constituir el elemento vivo de la explotación.

Segundo. Medio en que este elemento vivo tiene que desenvolverse y medios con que cuenta para su desarrollo (medio ambiente, pastos, abrevaderos, apriscos, refugios, etc.)

Tercero. Personal idóneo que ha de dirigir y orientar este elemento vivo y el resto de los elementos que han de formar parte de la explotación.

Sobre el primer punto, la constitución intrínseca de la finca no tiene acción directa, ya que acogerá en su seno el tipo de ganado que de momento se lleve. Sin embargo, conviene tener en consideración que si hemos de obtener ovinos selectos para la producción de lana "entrefina", no hay duda que tenemos que partir del tipo correspondiente a la raza manchega en una de sus distintas variedades (grande, pequeña, segureña o talaverana), pero sin olvidar que siendo el fin primordial de la explotación la producción de lana, sépase que ésta es incompatible biológicamente con la función lechera. La adquisición del rebaño base no sería problema una vez que el técnico analice todos los elementos y se decida por la raza.

Es el segundo punto donde se pone de manifiesto la bondad de la finca desde el punto de vista ganadero para la explotación que queremos realizar: analizando sus factores resulta: El clima a que está sometida la finca es extraordinariamente duro y extremado, cuatro meses de invierno con un

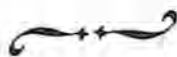
aprovechamiento de pastos casi nulo; otros cuatro de verano, que debido al calor excesivo, los pastos están materialmente agotados, de donde deducimos que apenas si contamos con tres meses de primavera y uno de otoño, a lo sumo dos, durante los cuales el ganado puede sostenerse por sí mismo. Es un aserto pecuario y de dominio público que el ganado lanar que no puede sostenerse por sí mismo en dehesas y pastos durante la mayor parte del año y que hay que darle pienso como base de su alimentación, resulta antieconómica su explotación.

La flora de la superficie dedicada a pastos de la finca en cuestión es pobre y basta, como corresponde a su terreno. Está formada casi exclusivamente por tomillo, auñaga, retama y pequeños arbustos, faltando casi totalmente el elemento base de las praderas aptas para estas explotaciones, que son las leguminosas y gramíneas. De iniciarse la explotación, sería conveniente ayudar a la naturaleza, dirigiendo la flora natural y substituyendo la que tiene en la actualidad por otra más vigorosa y rica en elementos nutritivos. No hay que olvidar que la lana es donde primero se refleja la abundancia y riqueza de los pastos.

Otro factor muy interesante a la hora de decidir la raza a explotar es tener en cuenta la orografía del terreno, en este caso abrupto en extremo, el cual, unido a la dureza del clima, nos obligará a decidimos por un tipo ovino más bien de contextura pequeña.

En cuanto a refugios y apriscos se refiere, los existentes son bajos y húmedos y mal situados, circunstancias las menos indicadas para la producción de lana.

Otro factor, quizás tan importante o más que los anteriores, es el personal que ha de hacerse cargo de esta explotación, circunstancia compleja y delicada, ya que requiere técnicos y amanuenses, no sólo competentes, sino encariñados con su profesión y dotados de la suficiente paciencia y constancia, que son virtudes necesarias en el personal que ha de llevar adelante con buen fin toda experiencia de carácter biológico."



Actividad corporativa

SESIONES PLENARIAS

La Diputación aprueba los proyectos de abastecimiento de aguas en Marjaliza, Huecas, Buenaventura, La Iglesiasuela y Sotillo de las Palomas

SEPTIEMBRE 1957

Bajo la presidencia del Sr. San Román Moreno, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo. Asistieron los Diputados señores Romeralo, Palacios, Sierra, De la Cruz, Ballesteros, Ramos, García de la Torre, Sánchez, Alvarez de Lara, Ariza, Moreno Nieto y Medrano.

En relación con un proyecto de obras en la Casa Cuna, cercana a la Casa de Maternidad, por valor de 463.000 pesetas, se acordó que los Diputados de la Comisión de Obras visiten todos los Establecimientos benéficos para, a la vista de las obras o reformas más necesarias y urgentes, redactar un informe que las comprenda a todas.

Se acordó que, de acuerdo con la petición del Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras, Sr. Prieto Carrasco, se estudie la posibilidad de reservar un terreno en el solar adquirido para edificar el Colegio de Sordomudos, destinado a nuevo almacén para el material de esta Sección, pues el que existe hoy es insuficiente, hasta el punto de que el equipo perforador adquirido por la Diputación ha tenido que montarse en el almacén de Obras Públicas.

Se aprobaron también los proyectos de abastecimiento de aguas a Marjaliza, Huecas, Buenaventura, La Iglesiasuela y Sotillo de las Palomas.

Varias peticiones de los Asilos de Ocaña y Quintanar de la Orden y del Colegio de Sordomudos de Madrid, donde la Diputación sostiene a muchos acogidos, pasaron a la Comisión de Hacienda para elevar la pensión en la medida de lo posible en 1958.

También pasó a estudio de la Comisión que ha de estudiar los presupuestos para

1958, una petición de la entidad local menor La Rinconada, que desea obtener una subvención de 12.700 pesetas para nivelar su presupuesto de 1958.

Se otorgó un donativo de 1.000 pesetas a cada una de las tres acogidas de la Residencia Provincial San Pedro Mártir, que han terminado los estudios del Magisterio.

Se concedió un socorro de lactancia a la hija de Fabián Molina Paredes, vecino de Los Navalucillos.

Se dió cuenta de la donación de un coche de inválidos por D. Teófilo Hidalgo, acordándose que la Diputación le exprese su gratitud. Se acordó regalar un coche para inválidos a los hermanos Gregoria y Pedro Ramos González, de Puebla de Almoradiel.

Se acordó arrendar la finca "El Borril" al vecino de Magán D. Jacinto Díaz Sánchez, en la cantidad de 74.750 pesetas al año, más el importe de la contribución.

Otra petición del Ayuntamiento de Turleque solicitando un préstamo de 100.000 pesetas para instalar el teléfono, pasó a informe para ser atendido en el plan de 1958.

En relación con la petición de 150.000 pesetas formulada por el Ayuntamiento de Los Navalmorales para reparar los daños que causó la última tromba de agua, se acordó su concesión en principio con cargo al plan de cooperación y previo el informe favorable de la Comisión de Servicios Técnicos.

También se acordó atender la petición de préstamo de 200.000 pesetas presentada por el Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán para atender a las obras de abastecimiento de aguas, previo el envío de cer-

La Diputación contribuye a la suscripción en favor de los damnificados de Valencia

Bajo la presidencia del Sr. San Román, Vicepresidente de la Corporación, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial de Toledo. Asistieron los señores García de la Torre, Ballesteros, Alvarez de Lara, Medrano, Sierra, Moreno Nieto, Arijja, Arteaga, Sánchez y De la Cruz.

Se acordó adjudicar definitivamente las obras de reparación del camino vecinal de Torrijos a Chozas de Canales a D. Emilio García del Amo.

Se aprobaron los proyectos de abastecimientos de aguas a Iglesuela, Buenaventura, Marjaliza, Huecas y Sotillo de las Palomas, y el de reparación del camino vecinal de Dosbarrios a la Estación de El Casar.

Previo justificación de la imposibilidad de obtener permiso de importación, se acordó devolver la fianza a la casa que había de suministrar dos máquinas motoniveladoras para la Sección de Vías y Obras.

Saldrá a nueva subasta el camino vecinal de Pueblanueva a San Bartolomé de las Abiertas y se repararán las cubiertas de los pabellones del Patronato Antituberculoso en el Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia.

Se someterá a la aprobación del Arzobispado un presupuesto de reparación de la casa de "El Borril", que se eleva a 52.171 pesetas, como copropietario de la finca.

Se concedió una gratificación de nupcialidad a una joven acogida durante dieciocho años en la Residencia Provincial; dos cochecitos de inválidos a dos enfermos de Guadamur y de La Mata; donativo de 750 pesetas a José Lozano Cid para su ingreso en los Franciscanos de Pastrana, y otro análogo a Victoria González Martín para su ingreso en un convento.

A ruego del Sr. Arijja se facultó al Presidente para otorgar una subvención a Educación y Descanso para los gastos que ocasiona la organización de la Semana del Productor en Toledo.

De acuerdo con el dictamen de la Comisión, se otorgaron las cantidades a sesenta y siete Ayuntamientos para la nivelación de los presupuestos municipales de 1958.

Finalmente el Sr. San Román propuso y así se acordó, contribuir con la cantidad que más adelante se determinará a la suscripción abierta por el Gobierno Civil para aliviar la situación de los damnificados de Valencia.

tificados que acrediten los extremos que declara.

Pasó a informe de la Comisión de Servicios Técnicos otra petición análoga de 408.000 pesetas formulada por el Ayuntamiento de Los Navalucillos.

Se convino en premiar con una excursión a Madrid a los alumnos de la Escuela de "Los Pajares", del Servicio de Maestros

Rurales Motorizados, por su aprovechamiento y asiduidad en la asistencia a clase.

A propuesta del Sr. Sierra se acordó reparar el automóvil propiedad de la Corporación para el Servicio de Vías y Obras, principalmente.

El Sr. Ramos reiteró su ruego sobre la adquisición de una caldera de vapor para el Hospital.

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, celebró sesión plenaria la Diputación Provincial. Asistieron los Diputados Sres. San Román, Arija, Alvarez de Lara, Sánchez, Ballesteros, Ramos, Palacios, Ortega, Medrano, Moreno Nieto, De la Cruz y García de la Torre.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, en virtud del cual se aumentan los haberes del personal de plantilla y se concede a todos y cada uno un plus de

carestia de vida de 3.000 pesetas, lo que supone un incremento total del presupuesto para esta atención de 541.657,97 pesetas. También se acordó elevar las gratificaciones de los Auxiliares de Contribuciones hasta equiparar sus haberes a los de los Auxiliares Funcionarios de la Diputación y conceder a los Recaudadores de Contribuciones un premio de buena gestión cuando alcancen una recaudación en voluntaria superior al 95 por 100.

PROYECTOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUAS APROBADOS

Bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Bolonio, se celebró sesión plenaria el día 30 de Noviembre. Asistieron los Diputados señores San Román, Pastor, Ballesteros, Muñoz Aguilar, Ramos, De la Torre, Sierra, Ortega, Moreno Nieto, Arija, De la Cruz, Romeralo, Sánchez, Alvarez de Lara y Medrano.

Fueron aprobados los proyectos de abastecimientos de aguas a Valdeverdeja, Gálvez, Cuerva, Corral de Almaguer, Mora, Nambroca, Ciruelos, Fuensalida, Villafranca de los Caballeros, Los Navalmorales y Quero. También fueron aprobadas varias certificaciones de obras realizadas en los Cementerios de Aldeaencabo de Escalona, Nuño Gómez, Iglesiasuela, Otero, Santa Olla y Burujón.

Luego fueron aprobados un expediente de transformación de créditos por valor de cerca de millón y medio de pesetas y el con-

cierto del impuesto sobre riqueza transformada, con las fábricas de cemento de la provincia.

El Presidente de la Diputación dió cuenta de un escrito de la Dirección General de Bellas Artes, en el que este Organismo indica que no puede autorizar el derribo de la casa del callejón del Vicario, donde han de edificarse las viviendas para funcionarios, hasta tanto que no dictaminen la Academia de la Historia y de Bellas Artes; se acordó que el Sr. Rodríguez Bolonio visite personalmente al Director general de Bellas Artes para gestionar que se activen estos trámites; en relación con este asunto, se acordó también que prosigan las gestiones para lograr que se desaloje el edificio.

La sesión terminó con un ruego del señor Sierra sobre distribución de trabajos en la Comisión de Servicios Técnicos, y otro del Sr. Muñoz Aguilar sobre segregación del término municipal de Maqueda.

ENTIDADES DE POBLACION

Se relacionan por orden alfabético (con indicación del Municipio a que pertenecen, distancia que les separa de éste, partido judicial, estafeta de Correos y habitantes), todas las aldeas, dehesas, casillas, casas de labor, fábricas, estaciones, barrios, ermitas, caseríos, molinos, palacios, fincas, cigarrales y poblados que son considerados oficialmente como entidades de población adscritos a los Ayuntamientos

Se consigna, después del nombre y naturaleza de la entidad de población, la distancia en kilómetros a la capital del Municipio a que pertenece, partido judicial, Estafeta de Correos de que se sirve y habitantes de hecho. (Abreviaturas: Part.: Partido judicial. Estaf.: Estafeta de Correos. h.: Habitantes de hecho).

Alamedas (Las).—Casas de labor. A 3,5 km. de Alcaudete de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. 120 h.

Alamedas (Las).—Casas de labor. A 7,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. 6 h.

Ajanchete.—Caserío. A 5 km. de Otero. Partido: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 15 h.

Alares (Los).—Aldea. A 22 km. de Los Navalucillos. Part.: Navahermosa. 812 h.

Alberche.—Caserío. A medio km. de Talavera de la Reina. Partido: Talavera. Estaf.: Talavera. 450 h.

Alberquilla (La).—Dehesa y casa de labor. A 4 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 90 h.

Alcantarilla (La).—Dehesa. A 6,5 km. de Mazarambroz. Part.: Orgaz. 5 h.

Alcubillate.—Caserío. A 4,5 km. de Puebla de Montalbán. Part.: Torrijos. 98 h.

Aldea de Arango.—Lugar. A 13,5 km. de Velada. Part.: Talavera. 49 h.

Aldehuela.—Fábrica de electricidad. A 7 km. de Noblejas. Part.: Ocaña. 28 h.

Aljar (El).—Casa de labor. A 3 km. de Pepino. Part.: Talavera. 11 h.

Alijares.—Campamento militar y cigarral. A 2,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo.

Alimán.—Dehesa y ermita. A 2,5 km. de Ajofrín. Part.: Orgaz. 2 h.

Aliseda.—Casa de labor. A 13 km. de Velada. Part.: Talavera. 20 h.

Almadén.—Caserío. A 8 km. de Camuñas. Partido: Madridejos. 62 h.

Alpédrega.—Casa de labor. A 6 km. de Polán. Part.: Toledo. 17 h.

Angel (El).—Barrio. A 3 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 45 h.

Animas.—Casas de labor. A 6,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.

Arco (El).—Casa de labor. A 9 km. de Calera y Chozas. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 7 h.

Arenal del Lobo.—Casa de labor. A 9 km. de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Toledo. 12 h.

Arenales (Los).—Casa de labor. A 45 km. de Añover de Tajo. Part.: Illescas. Estaf.: Escalona. 36 h.

Arenales.—Casa de labor. A 8 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estafeta: Mora. 18 h.

Arenas (Las).—Casilla del ferrocarril. A 1,2 kilómetros de Manzaneque. Part.: Orgaz. Estafeta: Toledo. 7 h.

Arisgotas.—Lugar. A 5,5 km. de Orgaz. Partido: Orgaz. Estaf.: Orgaz. 176 h.

Arripas.—Casa de labor. A 2 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 6 h.

Arroyo de los Molinos.—Molinos harineros. A 1 km. de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 8 h.

Arroyo del Sotillo.—Casa de hortelanos. A 4,5 km. de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 15 h.

Arroyo del Valle.—Caserío. A 3 km. de Puebla de Montalbán. Part.: Torrijos. Estaf.: Puebla de Montalbán. 8 h.

Aserradero (El).—Barrio. A medio km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 268 h.

Asso.—Caserío. A 13 km. de Consuegra. Partido: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 8 h.

Azucaica.—Agregado. A 5,5 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 329 h.

Baldosadero.—Casa de labor. A 5,5 km. de Calera y Chozas. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 6 h.

Bañuelos.—Dehesa. A 4,7 km. de Polán. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.

Barcas de las Barrancas.—Viviendas y cuadras. A 3,5 km. de Añover de Tajo. Part.: Illescas. Estafeta: Toledo. 6 h.

Barte (El).—Casa de labor. A 6 km. de Villarejo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Los Navalmorales.

Barracón.—Pertenece a Nombela.

Bastida (La).—Casa de camineros. A 3,9 km. de Burujón. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos.

Bastida (La).—Ermita. A 2,9 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo.

Batán.—Casa de labor. A 3 km. de Castillo de Bayuela. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 4 h.

Bayoncilla.—Casa de labor. A 4 km. de Carpio de Tajo. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 16 h.

Benavente.—Casa de labor. A 3 km. de Calera y Chozas. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 4 h.

Bergonza.—Casa de labor. A 14 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.

- Bercial.—Caserío. A 5,3 km. de Alcolea de Tajo. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 120 h.
- Bermuy.—Poblado construido en 1949. A 6 kilómetros de Malpica de Tajo. 180 h.
- Berrocal.—Dehesa. A 3 km. de Yuncillos. Partido: Illescas. Estaf.: Illescas.
- Biedma.—Casa de labor. A 9 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 86 h.
- Bienvenida.—Casa de labor. A 5 km. de San Martín de Pusa. Part.: Navahermosa. Estaf.: Los Navalmorales. 18 h.
- Boadilla.—Dehesa. A 5,5 km. de Burujón. Partido de Torrijos. Estaf.: Torrijos. 7 h.
- Bodegas Bilbainas.—Casas y bodegas. A 7,5 kilómetros de Huerta de Valdecarábanos. Partido: Ocaña. Estaf.: Tembleque. 24 h.
- Borril.—Casas de labor. A 4 km. de Polán. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo.
- Bosque (El).—Caserío. A 3,2 km. de Puebla de Montalbán. Part.: Torrijos. Estaf.: Puebla de Montalbán. 98 h.
- Bóveda (La).—Casa de labor. A 4 km. de Villaseca de la Sagra. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 16 h.
- Boyería.—Casa de labor. A 5 km. de Seseña. Partido: Illescas. Estaf.: Toledo. 11 h.
- Bravo (El).—Caserío. A 4 km. de El Casar de Escalona. Part.: Escalona. Estaf.: Torrijos. 23 h.
- Buenasbodas.—Aldea. A 12 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 820 h.
- Buenavista.—Palacio, dehesa y barrio. A 2,2 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 126 h.
- Buzarabajo.—Dehesa. A 3 km. de Arcicoilar. Part.: Torrijos. Estaf.: Toledo. 16 h.
- Cabrahigos.—Caserío. A 9,5 km. de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 43 h.
- Calabazas Altas.—Casa de labor. A 7 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 56 h.
- Calabazas Bajas.—Casa de labor. A 5,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 37 h.
- Calaminar (El).—Caserío. A 12 km. de Villacañas. Part.: Lillo. Estaf.: Villacañas. 40 h.
- Calaña.—Dehesa a medio kilómetro de Albarreal de Tajo. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 13 h.
- Calero (El).—Casa de labranza. A 4 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 16 h.
- Cavete.—Casa de labor. A 11,2 km. de Almonacid de Toledo. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 7 h.
- Cambrillos.—Dehesa. A medio km. de Albarreal de Tajo. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 30 h.
- Camino del Cristo.—Caserío. A 6 km. de Tembleque. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque.
- Camino de Menasalbas.—Casa de labor. A 2 kilómetros de San Martín de Montalbán. Partido: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 6 h.
- Campillo.—Caserío. A 5 km. de Camuñas. Partido: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 6 h.
- Campillo.—Molino harinero. A 1,5 km. de Castillo de Bayuela. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 13 h.
- Campofrío.—Casa de guarda. A 6,6 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Cantera (La).—Caserío. A 8 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 6 h.
- Canteras.—Casa de labor. A 8 km. de Yepes. Partido: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 10 h.
- Cantosblancos.—Dehesa. A 8 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 5 h.
- Canturias. Casa de labor. A 7,2 km. de Belvis de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera.
- Cañada.—Caserío. A 200 metros de Portillo. Partido: Torrijos. Estaf.: Toledo. 6 h.
- Cañada de la Gorra.—Casa de labor. A 4 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Cañadas (Las).—Dehesa. A 11 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 9 h.
- Cañete.—Casa de labor. A 13 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 53 h.
- Caño Isidro.—Molino harinero. A medio km. de Real de San Vicente. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera.
- Caravantes.—Cigarrales. A 1 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 56 h.
- Carpio (El).—Molino y casas de labor. A 5,5 kilómetros de Belvis de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 16 h.
- Carretera.—Casillas de camineros. A 4 km. de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 26 h.
- Carretera de Aranjuez (La).—Tejar y Casas. A 2,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estafeta: Toledo. 6 h.
- Carretera de Ciudad Real (La).—Casillas de camineros y cigarral. A 2,5 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 6 h.
- Carretera de la Estación. Casas. A 1 km. de Erustes. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 8 h.
- Carril del Tobosillo.—Casas de labor. A 5 km. de Madridejos. Part.: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 38 h.
- Casa Blanca.—Casa de labor. A 12 km. de Yepes. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña.
- Casa de Campo.—Casa de labor. A 4 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 34 h.
- Casa de Chaves.—Casa de labor. A 8 km. de Ocaña. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 65 h.
- Casa de Domingo Pérez.—Casa de labor. A 5,4 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estaf.: Talavera. 6 h.
- Casa de Fuentelapillo.—Casa de labor. A 3 kilómetros de Navalmorealejo. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 5 h.
- Casa de Fuentelapia.—Casa de labor. A 5 kilómetros de Navalmorealejo. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 4 h.
- Casa de Guazqui.—Dehesa. A 6 km. de Seseña. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 26 h.
- Casa del Chivero.—Casa de labor. A 4 km. de Bargas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 5 h.
- Casa de los Brogésines.—Pertenece al Municipio de Gerindote.
- Casa de los Llanos.—Casa de labor. A 5,5 kilómetros de Bargas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 34 h.
- Casa de Nicolás Sánchez.—Caserío. A 3 km. de

- San Bartolomé de las Abiertas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Casa de Vacas.—Casas de labor. A 7 km. de Malpica de Tajo. Part.: Talavera. Estaf.: Los Navalmorales. 8 h.
- Casa Ganga.—Vivienda. A 10 km. de La Guardia. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 14 h.
- Casalgordo.—Lugar. A 3,3 km. de Sonseca. Partido: Orgaz. Estaf.: Sonseca. 98 h.
- Casa Meca.—Casa de labor. A 2 km. de Burguillos. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- Casar.—Estación de ferrocarril. A 11 km. de La Guardia. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 62 h.
- Casar de Talavera.—Aldea. A 7 km. de Talavera. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 175 h.
- Casas de Acequilla.—Casa de labor. A 15 km. de Yepes. Part.: Ocaña.
- Casas de Azoberines.—Casas de labor. A 5,5 kilómetros de Gerindote. Part.: Torrijos. Estafeta: Torrijos. 22 h.
- Casas de Brichete.—Casas del ferrocarril. A 7 kilómetros de Pepino. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera.
- Casas de Juncarejo.—Casas de labor. A 5 kilómetros de Aldeanueva de Barbarroja. Partido: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 6 h.
- Casas de la Línea.—Casas de obreros. A 4,2 kilómetros de Cazalegas. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 18 h.
- Casas del Boquerón.—Casas de labor. A 8 kilómetros de Parrillas. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 15 h.
- Casas de Camino de los Frailes.—Casas de labor. A 7 km. de Madridejos. Part.: Madridejos. Estafeta: Madridejos. 40 h.
- Casas del Ferrocarril.—Casillas. A 12 km. de Yepes. Part.: Ocaña. 14 h.
- Casas del Horcajo.—Casas de labor. A 6 km. de Huerta de Valdecarábanos. Part.: Ocaña. Estafeta: Tembleque. 15 h.
- Casas del Monte.—Casas de guardas. A 20 kilómetros de Ocaña. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 50 h.
- Casas del Pozuelo.—Casas de labor. A 13 kilómetros de Huerta de Valdecarábanos. Partido: Ocaña. Estaf.: Tembleque. 10 h.
- Casas de Pila.—Casas de labor. A 5 km. de Aldeanueva de Barbarroja. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 23 h.
- Casetas (Las).—Casillas de peones camineros. A 1,8 km. de Cazalegas. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 10 h.
- Casetas (Las).—Casetas de camineros. A 2 kilómetros de Puebla de Almoradiel. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 6 h.
- Casetas del Puente.—Casetas de obreros. A 4,5 km. de Bargas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 10 h.
- Casillas (Las).—Casillas de ferrocarril. A 1,20 kilómetros de Puebla de Almoradiel. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 11 h.
- Casillas (Las).—Casa de labor. A 10,2 km. de Velda. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 23 h.
- Castañar (El).—Dehesa. A 7,5 kilómetros de Mazarambroz. Part.: Orgaz. Estaf.: Sonseca. 115 h.
- Castellar.—Ermida. A 5,2 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 10 h.
- Castillo (El).—Fortaleza y casa de labor. A 5 kilómetros de San Martín de Montalbán. Partido: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 10 h.
- Castillo de Puñonrostro.—Monumento histórico. A medio kilómetro de Seseña. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 11 h.
- Castillo de Torrecervatos.—Dehesa a 4 km. de Argés. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 9 h.
- Castrejón.—Casa de labor. A 9 km. de Polán. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 6 h.
- Catona.—Casas de labor. A 1,2 km. de Ajofrín. Part.: Orgaz. Estaf.: Sonseca. 10 h.
- Concejo.—Casa de labor. A 5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 2 h.
- Cedena.—Casa de labor. A 8 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 7 h.
- Celada (La).—Dehesa. A 4 km. de Ajofrín. Partido: Orgaz. Estaf.: Sonseca. 3 h.
- Cementerio (El).—Cementerio. A medio kilómetro de Guadamur. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 45 h.
- Cementerio (El).—Cementerio y casa. A 0,8 kilómetros de Ocaña. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña.
- Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.—Camposanto y vivienda. A 1,2 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- Cercado Barrado.—Caserío. A 4,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 26 h.
- Cerquilla (La).—Caserío. A 11 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 56 h.
- Cerro Cortado.—Caserío. A 2 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 170 h.
- Carrodávila.—Casa de labor. A 8,1 km. de Velda. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 18 h.
- Cerro de los Palos.—Caserío y cigarrales. A 4 km. de Toledo. Estaf.: Toledo. 18 h.
- Cervanta (La).—Casa de labor. A 6 km. de Villa de Don Fadrique. Part.: Quintanar. Estaf.: Villacañas. 21 h.
- Cigarral de la Teja.—A 3 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 7 h.
- Circo Romano.—Barrio. A medio km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 198 h.
- Cirolera.—Casa de horteiano y baños. A 1,5 kilómetros de San Pablo de los Montes. Partido: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 16 h.
- Ciscarros.—Fábrica de electricidad. A 5 km. de Aldeanueva de Barbarroja. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 9 h.
- Ciscarros.—Fábrica de luz. A 11 km. de Calera y Chozas. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 20 h.
- Colmenillas (Las).—Casa de camineros. A 3,5 kilómetros de Pepino. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 9 h.
- Colonia "Asland".—Caserío. A 0,8 km. de Villaluenga. Part.: Illescas. Estaf.: Illescas. 18 h.
- Corchuela.—Barrio. A 7,4 km. de Oropesa. Partido: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 400 h.
- Cornicabra.—Casa de labor. A 3,5 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 6 h.
- Cornocosillo.—Casa de labor. A 6 km. de Velda. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 13 h.
- Corralejo (El).—Casa de labor. A 8,2 km. de Bel-

- vis de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 32 h.
- Corralejo.—Casas de labor. A 13 km. de Ocaña. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 61 h.
- Cortijo (El).—Casas de labor. A 2,5 km. de Alcaudete de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 26 h.
- Costeras (Las).—Cuevas. A 0,3 km. de Miguel Esteban. 24 h.
- Costilla de Vaca.—Casa de labor. A 11 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 12 h.
- Cotos (Los).—Caserío. A 6 km. de Camuñas. Partido: Madrudejos. Estaf.: Madrudejos. 20 h.
- Covachuelas Chicas.—Caserío. A 5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 2 h.
- Covachuelas Grandes.—Caserío. A 5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 3 h.
- Cristo de la Vega.—Ermita y barrio. A 0,5 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 75 h.
- Cuatro Vientos. Caserío. A 0,3 km. de Portillo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 9 h.
- Cucañas.—Casa de labor. A 6 km. de Navalmorealejo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 12 h.
- Cuesta Bermeja.—Casa de labor. A 2 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 3 h.
- Cuesta Blanca.—Casa de recreo. A 2,5 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estafeta: Ocaña. 7 h.
- Cuevas.—Casa de labor. A 2 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 3 h.
- Cuevas de San Juan.—Albergues. A 1,2 kilómetros de Dosbarrios. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 19 h.
- Cuevas (Las).—Dehesa. A 2 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 6 h.
- Chamorra.—Casas de labor. A 4,3 km. de Alcolea de Tajo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 7 h.
- Chancellor (El).—Casas de labor. A 7,6 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estafeta: Talavera. 9 h.
- Chaparral (El).—Casa de labranza. A 4 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Chaparral (El).—Casas de labor. A 1,9 km. de Cazalegas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 17 h.
- Charco (El).—Barrio. A 0,4 km. de Aldeanueva de Barbarroya. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 78 h.
- Charcones.—Casa de labor. A 4,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 5 h.
- Chorrancos.—Casa de campo. A 5 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 6 h.
- Chorrillo Alto.—Dehesa. A 3,9 km. de Carmena. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 38 h.
- Chozas (Las).—Casas de labor. A 4,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 7 h.
- Daramazán.—Casa de labor. A 4 km. de Polán. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- Dehesa (La).—Dehesa. A 3 km. de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estafeta: Toledo. 6 h.
- Dehesa Barrera.—Dehesa de labor. A 5 km. de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 13 habitantes.
- Dehesa Berrocal.—Dehesa. A 5 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona. 11 h.
- Dehesa Aceituno.—Dehesa y casa de labor. A 9 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 9 h.
- Dehesa de Ahín.—Dehesa y casa de labor. A 9,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 47 h.
- Dehesa de Cabezas.—Casa de labor. A 14 kilómetros de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 18 h.
- Dehesa de Carrasco.—Dehesa y casa de labor. A 5,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 18 h.
- Dehesa de Estiviel.—Dehesa y casa de labor. A 14,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 78 h.
- Dehesa de Hernán Páez.—Dehesa y casa de labor. A 8 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estafeta: Toledo. 40 h.
- Dehesa del Ayuso.—Caserío. A 10 km. de Parrillas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 32 h.
- Dehesa de Loches.—Palacio y dehesa. A 4 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 18 h.
- Dehesa de Sotillo.—Dehesa. A 5 km. de Ventas con Peña Aguilera. Part.: Navahermosa. Estafeta: Toledo. 26 h.
- Dehesa de la Torre.—Casa de labor. A 2 km. de Villasequilla de Yepes. Part.: Ocaña. Estafeta: Templeque.
- Dehesa de Matamoros.—Dehesa y casa de labor. A 7 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 13 h.
- Dehesa de Matanzas.—Dehesa. A 8 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 14 h.
- Dehesa de Parrillas.—Casa de labor. A 1,5 kilómetros de Parrillas. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 7 h.
- Dehesa de Pelayos.—Dehesa. A 5,8 km. de San Bartolomé de las Abiertas. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 9 h.
- Dehesa de Perobéquez.—Casa de labor. A 3 kilómetros de Val de Santo Domingo. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 14 h.
- Dehesa de Pinedo.—Dehesa. A 2 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 18 h.
- Dehesa de Gorquillas.—Dehesa. A 7 km. de San Bartolomé de las Abiertas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 16 h.
- Dehesa de Ramabujas Altas.—Dehesa. A 7,5 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 45 h.
- Dehesa de Ramabujas Bajas.—Dehesa. A 11 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 64 h.
- Dehesa de San Francisco.—Dehesa y cortijo. A 6 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estafeta: Toledo. 30 h.
- Dehesa de Valdecubas.—Dehesa. A 0,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 18 h.

- Dehesa de Santa María.—Casa de camineros. A 0,9 km. de Cardiel de los Montes. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 13 h.
- Dehesa de Torrico.—Dehesa. A 3 km. de Torrico. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 7 h.
- Dehesa de Valdecaba Alta.—Dehesa. A 15 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 35 h.
- Dehesa de Valdecaba Baja.—Dehesa. A 14 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 68 h.
- Dehesa de Valdelobos.—Dehesa y huerta. A 6 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 19 h.
- Dehesa de Zurraquín.—Dehesa. A 5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- Dehesa Nueva.—Caserío. A 6,5 km. de Consuegra. Part.: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 5 h.
- Dehesa Nueva.—Dehesa. A 1,2 km. de Guadamur. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 10 h.
- Dehesa Vieja.—Dehesa. A 1,4 km. de Guadamur. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 15 h.
- Dehesilla.—Casa de labor. A 2 km. de Villanueva de Alcardete. Partido: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 7 h.
- Dehesón de los Girones.—Casa de labor. A 9,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 4 h.
- Egido (El).—Caserío. A 8,5 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta Oropesa. 26 h.
- Egido (El).—Casas de labor. A 5 km. de Lagartera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Lagartera. 28 h.
- Ermita (La).—Casa de recreo. A 6,5 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estafeta: Talavera.
- Esperilla (La).—Fábrica de harinas. A 2,5 kilómetros de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 7 h.
- Espinar.—Caserío. A 12,4 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 30 h.
- Espinillo (El).—Casa de labor. A 9 km. de Urda. Part.: Madridejos. Estaf.: Yébenes.
- Espino (El).—Ermita. A 3 km. de Aldeanueva de Barbarroya. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta de Talavera.
- Espinillo.—Casa de labor. A 5 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 9 h.
- Espiguera.—Silos. A 13 km. de Tembleque. Partido: Lillo. Estaf.: Tembleque.
- Estación (La).—Estación f. c. A medio km. de Alcañizo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta Talavera. 50 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 300 metros de Almoróx. Part.: Escalona. Estaf.: Torrijos. 58 habitantes.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,4 km. de Bargas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 70 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 2,5 km. de Cabañas de la Sagra. Part.: Illescas. Estaf.: Illescas. 45 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,8 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 21 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 44 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1,9 km. de Carriena. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 26 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1,2 km. de Erustes. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 70 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 7 km. de Huerta de Valdecarábanos. Part.: Ocaña. Estafeta: Tembleque. 59 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 8 km. de Lillo. Part.: Lillo. Estaf.: Villacañas. 46 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,7 km. de Manzaneque. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 11 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1,3 km. de Montearagón. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 10 habitantes.
- Estación (La).—Estación f. c. A 2,8 km. de Mora. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 96 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,5 km. de Noblejas. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 8 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1 km. de Numancia de la Sagra. Part.: Illescas. Estaf.: Illescas. 76 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,8 km. de Ocaña. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 46 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1 km. de Ontigola. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 14 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1 km. de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 218 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 2,5 km. de Pantoja. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 96 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,1 km. de Puebla de Almoradiel. Part.: Quintanar. Estafeta: Puebla de Almoradiel. 6 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1 km. de Quero. Part.: Quintanar. Estaf.: Villacañas. 30 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,9 km. de Rieves. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 44 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,6 km. de Santa Cruz de la Zarza. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 76 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 7,2 km. de Santa Olla. Part.: Escalona. Estaf.: Torrijos. 58 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 5,2 km. de Seseña. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 39 h.
- Estación (La).—Estación f. c. y barriada. A 0,3 km. de Talavera de la Reina. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 228 h.
- Estación (La).—Estación f. c. y barrio. A 1 kilómetro de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 1.800 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,3 km. de Villa de Don Fadrique. Part.: Quintanar. Estaf.: Villacañas. 28 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 1,1 km. de Villaluenga. Part.: Illescas. Estaf.: Illescas. 52 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 2 km. de Villamiel. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 59 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 2 km. de Villarubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 16 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 3,3 km. de Villaseca de la Sagra. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 38 h.
- Estación (La).—Estación f. c. A 0,9 km. de Yeles. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 69 h.

- Estación Batanejos.—Estación f. c. A 7 km. de Villacañas. Part.: Lillo. Estaf.: Villacañas. 9 habitantes.
- Estación de Ablates.—Estación f. c. A 8,2 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 9 h.
- Estación de Almonacid.—Estación f. c. A 3,5 kilómetros de Almonacid. Part.: Orgaz. Estafeta: Mora. 18 h.
- Estación de Dos Bocas.—Estación f. c. A 4,8 kilómetros de Villasequilla de Yepes. Part.: Ocaña. Estaf.: Tembleque, 6 h.
- Estación de El Romeral.—Estación f. c. A 1,2 km. de El Romeral. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 28 h.
- Estación de Tembleque.—Estación f. c. A 6 kilómetros de El Romeral. Part.: Lillo. Estafeta: Tembleque. 48 h.
- Estación de Urda.—Estación f. c. A 20 km. de Los Yébenes. Part.: Orgaz. Estaf.: Los Yébenes. 61 h.
- Estación de Los Yébenes.—Estación f. c. A 5 kilómetros de Los Yébenes. Part.: Orgaz. Estafeta: Los Yébenes. 48 h.
- Estación El Emperador.—Estación f. c. A 31 kilómetros de Los Yébenes. Part.: Orgaz. Estafeta: Los Yébenes. 72 h.
- Estación Villaluenga-Asland.—Estación f. c. A 2,8 km. de Villaluenga. Part.: Illescas. Estafeta: Toledo. 6 h.
- Estación Villasequilla.—Estación f. c. A 0,2 kilómetros de Villasequilla de Yepes. Part.: Ocaña. Estaf.: Tembleque.
- Fábrica Cemento.—Fábrica y caserío. A 3,2 kilómetros de Villaluenga. Part.: Illescas. Estafeta: Illescas. 9 h.
- Fábrica de harinas.—Fábrica. A 0,8 km. de Mora. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 8 h.
- Fresneda (La).—Fábrica de tejas. A 2 km. de Buenaventura. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 7 h.
- Fresneda (La).—Molino y casa de labor. A 3,2 km. de Parrillas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 12 h.
- Fresneda (La).—Aldea. A 7 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estaf.: Talavera. 264 h.
- Fronteras.—Ermite. A 100 metros de Añoover de Tajo. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo.
- Fuente Albeitar.—Casa de labor. A 10,4 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 10 h.
- Fuente de Calixto.—Caserío. A 6 km. de Mascaraque. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 26 h.
- Fuente de la Avispa.—Caserío. A 6,5 km. de Mascaraque. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 53 h.
- Fuente de la Huerta.—Casa de labor. A 1,5 kilómetros de Torralba de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 6 h.
- Fuente de la pólvora.—Baños sulfurosos. A 9 kilómetros de Real de San Vicente. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Fuente del Caño.—Dehesa. A 7 km. de Polán. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo.
- Fuentes.—Barrio. A 3 km. de La Estrella. Partido: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 280 habitantes.
- Garoces.—Caserío. A 10 km. de Consuegra. Partido: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 7 h.
- Gargantilla.—Barrio. A 1,6 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 560 h.
- Guadalerzas (Las).—Dehesa y caserío. A 20 kilómetros de Yébenes. Part.: Orgaz. Estaf.: Yébenes. 280 h.
- Gualín (El).—Dehesa. A 15 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 6 habitantes.
- Guijo (El).—Casa de labor. A 4,1 km. de Belvis de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera.
- Guzquía.—Casa de labor. A 5,4 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 10 h.
- Habales.—Caserío. A 1,3 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 6 h.
- Helechal (El).—Caserío. A 6,5 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 51 h.
- Heredad (La).—Caserío. A 1 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 9 h.
- Higares.—Dehesa. A 3,3 km. de Mocejón. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 54 h.
- Higueruela.—Dehesa. A 7 km. de Mazarambroz. Part.: Orgaz. Estaf.: Sonseca. 18 h.
- Higueruela.—Dehesa. A 10 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera.
- Hinojosos.—Casa de labor. A 8,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 5 habitantes.
- Hispania (La).—Caserío y fábrica de cemento. A 0,9 km. de Yeles. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 146 h.
- Hontanilla.—Casa de labor. A 2 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 2 h.
- Hornillo (El).—Casa de labor. A 8 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 3 h.
- Horquillo del Monte Torralba.—Caserío. A 4 kilómetros de Torralba de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 5 h.
- Huerta de Albaén.—Huerta y casa de labor. A 6 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 habitantes.
- Huerta del Ingeniero.—Huerta y casa de labor. A 3 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 16 h.
- Huerta del Morro.—Casa de labor. A 6 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona. 6 habitantes.
- Huerta del Pavón.—Huerta y casa de labor. A 3 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 28 habitantes.
- Huertas de Arroyo Gimena.—Casa de labor. A 5 km. de Navahermosa. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Huerta Vieja.—Casa de labor. A 4 km. de Aldeanueva de Barbarroya. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 21 h.
- Huertos (Los).—Casas de labor. A 2 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 8 h.
- Hunfrías (Las).—Caserío. A 3,5 km. de Robledo

- del Mazo Part. Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 332 h.
- Iberia.—Fábrica y aldea. A 10 km. de Yepes. Partido: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 529 h.
- Jarala (La).—Dehesa. A 4 km. de Ventas con Peña Aguilera. Part.: Navahermosa. Estafeta: Toledo. 7 h.
- Juncarejo.—Dehesa. A 2,5 km. de San Román de los Montes. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 10 habitantes.
- Labranza Nueva.—Dehesa. A 6,8 km. de Puebla-nueva. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 46 h.
- Laguna de Taray.—Casa de labor. A 5 km. de Quero. Part.: Quintanar. Estaf.: Villacañas. 17 habitantes.
- Lagunas (Las).—Caserío. A 2,5 km. de Villairanca de los Caballeros. Part.: Madridejos. Estafeta: Madridejos. 16 h.
- Lanchar.—Dehesa. A 8 km. de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 35 h.
- Lavaderos de Rojas (Los).—Dehesa. A 5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 10 h.
- Legua Grande (La).—Ermida y dehesa. A 2 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- León.—Caserío. A 11,5 km. de Consuegra. Partido: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 14 h.
- Lerma.—Caserío. A 10 km. de Consuegra. Partido: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 4 h.
- Linares.—Casa de labor. A 1 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Llanos Corchuela.—Casa de labor. A 7,5 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona. 6 habitantes.
- Macarrera (La).—Casas de labor. A 3 km. de Lagartera. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 6 h.
- Madrero.—Dehesa. A 7 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Madröña (La).—Casa de labor. A 7,5 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estafeta: Talavera. 13 h.
- Mahillos (Los).—Casa de labor. A 9,3 km. de Belvis de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 6 h.
- Majadarrasa.—Casa de labor. A 8,8 km. de Ventas con Peña Aguilera. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 6 h.
- Majadillas (Las).—Casa de labor. A 1,3 km. de Navahermosa. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Majanillo.—Dehesa. A 12 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Majano.—Casa de labor. A 4,7 km. de Parrillas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 7 h.
- Majazala. Casa de labor. A 17 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 11 h.
- Majuelos.—Caserío. A 11 km. de Consuegra. Partido: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 6 h.
- Malagoncillo.—Casa de labor. A 6 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 18 h.
- Malpartida.—Dehesa. A 3 km. de San Román. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 16 h.
- Malamonedilla.—Casa de campo. A 5 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 6 h.
- Mariantona.—Casa de labor. A 2 km. de Castillo de Bayuela. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 13 habitantes.
- Marina (La).—Casas de labor. A 1,2 km. de Ajo-frín. Part.: Orgaz. Estaf.: Sonseca. 3 h.
- Matallana.—Caserío. A 6 km. de Camuñas. Partido: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 10 h.
- Matoso.—Caserío. A 10,2 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 32 h.
- Matoso.—Casa de labor. A 2,5 km. de Lagartera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 6 habitantes.
- Mazarabeas Altas y Bajas.—Casas de labor. A 11 km. de Bargas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 18 habitantes.
- Mazarracín.—Dehesa. A 13 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 13 h.
- Mazuelo.—Dehesa. A 14 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Mejorada.—Casa de labor. A 5,5 km. de Bargas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 12 h.
- Melque.—Casa de labor. A 2 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 6 h.
- Membrillo (El).—Aldea. A 9 km. de Las Herencias. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 820 habitantes.
- Membrillete.—Caserío. A 4,5 km. de Puebla de Montalbán. Part.: Torrijos. Estaf.: Puebla de Montalbán. 96 h.
- Mesa (La).—Estación f. c. A 8 km. de La Guardia. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 27 h.
- Mesa.—Casas de labor. A 7,5 km. de Tembleque. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque.
- Mildiablos.—Casa de labor. A 2,7 km. de Villarejo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Los Navalmorales.
- Millar.—Casas de labor. A 5,3 km. de Alcolea de Tajo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 5 h.
- Mímbre (El).—Casa de labor. A 5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 2 h.
- Mina "La Económica".—Mina de plomo argentífero. A 6,5 km. de Mazarambroz. Part.: Orgaz. Estaf.: Sonseca.
- Mina "Santa Quiteria".—Aldea. A 15 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 620 h.
- Mohino (El).—Casa de labor. A 1,3 km. de Villarejo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Los Navalmorales. 6 h.
- Molino de Silos.—Molinos. A 7 km. de Belvis de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera.
- Molinos (Los).—Fábrica de electricidad. A 3,5 km. de Carpio de Tajo. Part.: Torrijos. Estafeta: Torrijos. 8 h.
- Molinos (Los).—Fábrica de electricidad. A 2,2 kilómetros de Cebolla. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 25 h.
- Molinos de la Milagrosa.—Industria eléctrica. A

- 12 km. de Talavera de la Reina. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 428 h.
- Molinos del Puente.—Industria eléctrica. A 0,3 km. de Talavera de la Reina. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 210 h.
- Molinos de Ríofrío.—Molinos harineros. A 6 kilómetros de Sevilla de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Molinos de Tarrara.—Molinos harineros. A 1 kilómetro de Torrico. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa.
- Monsute (Casa de).—Casa de labor. A 7 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estafeta: Quintanar. 24 h.
- Montalbanejos.—Casa de labor. A 4,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Monte.—Caserío. A 7 km. de Camuñas. Partido: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 20 h.
- Monte (El).—Casa de labor. A 4,5 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estafeta: Quintanar. 6 h.
- Monte de El Toboso.—Casa de labor. A 8 kilómetros de El Toboso. Part.: Quintanar. Estafeta: Quintanar. 130 h.
- Monte de la Calzada.—Caserío. A 16,5 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 123 h.
- Monte de Parrillas.—Casa de labor. A 1,5 kilómetros de Parrillas. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 11 h.
- Monte Malluguiza.—Casa de labor. A 3 km. de Parrillas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 5 habitantes.
- Monte Mora.—Dehesa y caserío. A 30 km. de Los Yébenes. Part.: Orgaz. Estaf.: Los Yébenes. 41 h.
- Montenuovo (El).—Casas de labor. A 9 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 5 h.
- Montes de Orón.—Casa de labor. A 6 km. de Villarejo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Los Navalmorales.
- Montes de Yébenes.—Dehesa y caserío. A 10 kilómetros de Los Yébenes. Part.: Orgaz. Estafeta: Los Yébenes. 25 h.
- Morrillas.—Casa de labor. A 8 km. de Carpio de Tajo. Part.: Torrijos. Estaf.: Toledo. 10 h.
- Mueda (La).—Casa de labor. A 7 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estafeta: Talavera. 4 h.
- Naciente de Cubilar.—Casa de labor. A 3 km. de Puerto de San Vicente. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 6 h.
- Nava (La).—Casa de labor. A 4 km. de Navahermosa. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Navalayerba.—Caserío. A 11 km. de Parrillas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 8 h.
- Navaltoril.—Aldea. A 10,5 km. de Robledo del Mazo. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 430 h.
- Navarra (La).—Casa de labor. A 2,6 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 5 h.
- Nohalos.—Dehesa. A 3 km. de Escalonilla. Partido: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 9 h.
- Navas (Las).—Dehesa. A 2 km. de San Román de los Montes. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 6 h.
- Navillas (Las).—Aldea. A 11,5 km. de Menasalbas. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 209 habitantes.
- Nieves (Las).—Dehesa y casa de labor. A 5,5 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estafeta: Toledo. 14 h.
- Nuestra Señora del Aguila. Ermita y casa de labor. A 1,8 km. de Ventas con Peña Aguilera. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 10 habitantes.
- Nueva casa de D. José Mosquera.—Casa de labor. A 9 km. de Villanueva de Alcardete. Partido: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 8 h.
- Oliva.—Casa de labor. A 8 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 9 habitantes.
- Olivilla.—Barrio. A 1,5 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 28 h.
- Olveite.—Casas de labor y camineros.—A 4 kilómetros de Novés. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 5 h.
- Ontalba.—Dehesa. A 3 km. de Numancia de la Sagra. Part.: Illescas. Estaf.: Illescas. 34 h.
- Oreja.—Aldea. A 8 km. de Ontigola. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 39 h.
- Ortuelo.—Dehesa. A 2,5 km. de Numancia de la Sagra. Part.: Illescas. Estaf.: Illescas. 3 h.
- Ortiza (La).—Molino y casa. A 5,5 km. de Villa de Don Fadrique. Part.: Quintanar. Estaf.: Villacañas. 4 h.
- Pajarejos.—Casa de labor. A 5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 3 h.
- Palomar de Casa Vieja.—Casa de labor. A 5 kilómetros de Madridejos. Part.: Madridejos. Estafeta: Madridejos. 5 h.
- Palomar de Garnarro.—Casa de labor. A 9 kilómetros de Madridejos. Part.: Madridejos. Estafeta: Madridejos. 14 h.
- Palomarejos.—Casa de labor. A 10 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 8 h.
- Palomarejos (Los).—Barrio. A 2 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 229 h.
- Paniagua.—Casa de labor. A 9 km. de Alcaudete de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 69 h.
- Pantadú.—Casa de labor. A 6 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona.
- Parador.—Caserío. A 0,2 km. de Portillo. Partido: Torrijos. Estaf.: Toledo.
- Parador del Barbudo.—Parador. A 1,5 km. de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 8 h.
- Paradores (Los).—Casa y venta. A 0,8 km. de Dosbarrios. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 3 h.
- Pardilla (La).—Caserío. A 1,5 km. de Quintanar de la Orden. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 28 h.
- Parrales.—Casa de peones camineros. A 3,5 kilómetros de Portillo. Part.: Torrijos. Estaf.: Toledo. 2 h.
- Parrilla (La).—Casa de labor. A 5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 3 h.

- Pedernala.—Casa de labor. A 6 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 8 h.
- Pedrobanegas.—Casa de labor. A 8,5 km. de Calera y Chozas. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 8 h.
- Pedro Caso.—Casa de camineros. A 3 km. de Portillo. Part.: Torrijos. Estaf.: Toledo. 7 h.
- Pelindusca (La).—Casas de labor. A 2,7 km. de Villarejo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Los Navalmorales.
- Perdiguera.—Casa de labor. A 6 km. de Madridejos. Part.: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 12 habitantes.
- Peñitas.—Ermita. A 0,8 km. de Oropesa. Partido: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 26 h.
- Peñuelas (Las).—Fábrica de aceite y casas de labor. A 2 km. de Manzaneque. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 70 h.
- Piedraescrita.—Caserío. A 15,2 km. de Robledo del Mazo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 156 h.
- Pie y Medio.—Casa de labor. A 9,5 km. de La Guardia. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 9 h.
- Pingorote.—Casa de labor. A 7 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 8 h.
- Pita (La).—Barrio. A 0,6 km. de Aldeanueva de Barbarroja. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 38 h.
- Plata.—Vivienda. A 4,6 km. de La Guardia. Partido: Lillo. Estaf.: Tembleque. 8 h.
- Polígono (El).—Escuela de Educación Física y barrio. A 0,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 386 h.
- Pompajuela.—Granja. A 1,8 km. de Las Herencias. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 230 h.
- Pontezuelas (Las).—Caserío y cigarrales. A 0,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 100 habitantes.
- Posada de Uso.—Casa de labor. A 4 km. de Sevilla de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Pasadero.—Casa de huertas. A 4 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 8 h.
- Postura del Campo.—Casa de labor. A 4,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 3 h.
- Postuero (El).—Casa de labor. A 5 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Potrillas (Casa de las).—Casas de labor. A 6 kilómetros de Villanueva de Alcardete. Partido: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 6 h.
- Pozuela.—Cigarrales y chalet. A 3 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 50 h.
- Pradejón.—Casa de campo. A 3 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estafeta: Quintanar. 2 h.
- Prado (El).—Casa de labor. A 5 km. de Polán. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo.
- Prado Corral.—Casa de labor. A 2,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 2 h.
- Prado del Arca.—Casa de guarda. A 4,5 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Puente del Tajo.—Casas de labor. A 7 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estafeta: Ocaña. 73 h.
- Quegijoso.—Casa de labor. A 8,7 km. de Calera y Chozas. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 10 h.
- Quinta de Mirabel (La).—Quinta de recreo. A 2,5 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 36 h.
- Quintillo de Altoquedo (El).—Casa de labor. A 10 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- Quintos de la Hoz.—Casa de labor. A 2,5 kilómetros de La Guardia. Part.: Lillo. Estafeta: Tembleque. 21 h.
- Ramón.—Caserío. A 9 km. de Consuegra. Partido: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 4 h.
- Raña.—Casa de labor. A 2,5 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 3 habitantes.
- Raña Don Tadeo.—Caserío. A 1 km. de Espinoso del Rey. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera.
- Regates.—Caserío. A 10,5 km. de Consuegra. Part.: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 4 h.
- Religioso.—Caserío. A 11 km. de Camuñas. Partido: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 4 h.
- Retamosa.—Casas de labor. A 3,2 km. de Alcolea de Tajo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 3 h.
- Retamosillo.—Casa de labor. A 5,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 9 h.
- Retiro (El).—Caserío. A 2,5 km. de Villafranca de los Caballeros. Part.: Madridejos. Estafeta: Madridejos. 4 h.
- Retortilla (La).—Balneario. A 7 km. de Aldeanueva de Barbarroja. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 13 h.
- Ribera Alta.—Casas de labor. A 7,2 km. de Alcolea de Tajo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 6 h.
- Rincón.—Casas de labor. A 6,2 km. de Alcolea de Tajo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 4 h.
- Río.—Casas de labor. A 5 km. de Nombela. Partido: Escalona. Estaf.: Escalona.
- Robledillo.—Caserío. A 10 km. de Robledo del Mazo. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 204 h.
- Robledo del Buey.—Aldea. A 13 km. de Los Navalucillos. Part.: Navahermosa. Estaf.: Los Navalmorales. 419 h.
- Robledo de Montalbán.—Dehesa. A 11,6 km. de Mengsalbas. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 16 h.
- Robledo Hermoso.—Dehesa. A 8 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 8 h.
- Rodillas.—Casas de labor. A 3 km. de Novés. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 18 h.
- Romaila.—Casa de labor. A 4 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 7 h.
- Ronda.—Ermita. A 3,5 km. de Carpio de Tajo. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos.
- Rueda (La).—Barrio. A 6 km. de Sesuña. Partido: Illescas. Estaf.: Toledo. 9 h.
- Sacristanes (Los).—Molinos y fábrica de luz. A

- 4 km. de Valdeverdeja. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 42 h.
- Safont.—Fábrica de electricidad y huerta. A 0,4 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 23 habitantes.
- Salchicha.—Casa de labor. A 4 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 20 h.
- Salabroso.—Casa de labor. A 10,5 km. de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 8 h.
- San Antón.—Barrio. A 1 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 246 h.
- San Antonio.—Fábrica de harinas. A 0,9 kilómetros de Guadamur. Part.: Toledo. Estafeta: Toledo. 96 h.
- San Antonio.—Dehesa. A 3 km. de Pueblanueva. Part.: Talavera. Estafeta: Toledo. 41 h.
- San Bartolomé.—Casa de labor. A 8 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estafeta: Ocaña. 12 h.
- San Bernardo.—Palacio y casa de labor. A 4 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 145 h.
- San Eugenio.—Barrio. A 0,2 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 180 h.
- Sangrera.—Casas de hortelanos. A 1,4 km. de Pueblanueva. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 15 h.
- San Illán.—Ermita y casa. A 2,2 km. de Cebolla. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 4 h.
- San Juan.—Casa de labor. A 4 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona. 5 h.
- San Jerónimo.—Cigarrales. A 0,2 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 136 h.
- San Martín.—Barrio. A 0,2 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 382 h.
- San Nicasio.—Ermita, molino y casa. A 0,4 kilómetros de Real de San Vicente. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- San Pedro.—Barrio. A 0,4 km. de La Mata. Partido: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 154 h.
- San Pedro el Verde.—Barrio y huertas. A 1 kilómetro de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 186 h.
- San Servando.—Cigarrales, castillo y barrio. A 0,3 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 411 h.
- San Silvestre.—Lugar. A 6,1 km. de Maqueda. Part.: Escalona. Estaf.: Torrijos. 23 h.
- Santa Apolonia.—Dehesa. A 3 km. de Talavera de la Reina. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 652 habitantes.
- Santa Catalina.—Dehesa. A 1,4 km. de Casabuenas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 11 h.
- Serrana (La).—Casa de labor. A 13 km. de Urda. Part.: Madridejos. Estaf.: Yébenes.
- Serranillos.—Dehesa. A 5 km. de San Román de los Montes. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 15 habitantes.
- Serrezuelas.—Caserío. A 6,5 km. de Consuegra. Part.: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 5 h.
- Sierra del Oso.—Caserío. A 16 km. de Consuegra. Part.: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 18 habitantes.
- Silos (Los).—Casa de labor. A 8 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 8 habitantes.
- Sisla (Santa María de la).—Palacio, dehesa y casa de labor. A 3 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 33 h.
- Silos.—Barrio. A 0,4 km. de Quero. Part.: Quintanar. Estafeta: Villacañas. 273 h.
- Solana (La).—Casas de labor. A 7 km. de Mora. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora.
- Solanilla.—Barrio. A 0,5 km. de Toledo. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo. 73 h.
- Solanillas.—Casas de labor. A 12 km. de Sevilleja de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Soto.—Casa de huerta. A 0,4 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Soto de Abajo. Caserío. A 16 km. de Lagartera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 22 habitantes.
- Sotocochino.—Dehesa. A 11 km. de Talavera de la Reina. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 104 habitantes.
- Soto del Lugar.—Casas de labor. A 4,2 km. de Añover de Tajo. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 29 h.
- Tamujal.—Casa de labor. A 4 km. de Castillo de Bayuela. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 7 h.
- Taramal.—Casa huerta. A 5,5 km. de Hontanar. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Teatina (La).—Dehesa y casa de labor. A 4 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 20 h.
- Tejar (El).—Caserío. A 0,4 km. de Real de San Vicente. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 10 habitantes.
- Tejar y huerta.—Casa de labor. A 2 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona.
- Tejada.—Molino harinero. A 8 km. de Real de San Vicente. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Tenería (La).—Fábrica de curtidos. A 0,5 kilómetros de Ocaña. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 6 h.
- Torcón.—Casa de labor. A 1 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Toriles (Los).—Casa de labor. A 6 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Torilón de Abajo.—Casa de labor. A 6 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Tormantos (Los).—Casa de labor. A 5 km. de El Viso de San Juan. Part.: Illescas. Estafeta: Illescas. 8 h.
- Tórtolas (Las).—Casa de labor. A 6,5 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 2 h.
- Torralba.—Dehesa. A 5,5 km. de Burujón. Partido: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 7 h.
- Torrecilla.—Venta y dehesa. A 1,6 km. de Casabuenas. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 10 h.
- Torrejón.—Casa de labor. A 9 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 5 habitantes.
- Torres (Las).—Casa guarda y recreo. A medio km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 2 h.
- Torrique.—Casa de labor. A 7 km. de Noblejas. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 8 h.
- Trujillano.—Casa de labor. A 8,5 km. de Velada. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 15 h.

- Valdajos.—Caserío. A 6 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña, 18 h.
- Valdearcones. Casa de labor. A 7 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 2 h.
- Valdeazores.—Aldea. A 27,5 km. de Los Navalucillos. Part.: Navahermosa. Estaf.: Los Navalmorales. 230 h.
- Valdecabañas.—Casas de labor. A 4 km. de Seseña. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 10 h.
- Valdefuentes.—Casas de labor. A 6 km. de San Martín de Pusa. Part.: Navahermosa. Estafeta: Los Navalmorales. 6 h.
- Valdelajo.—Caserío. A 3 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa. 4 h.
- Valdelasmuelas.—Casa de labor. A 7 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona. 11 h.
- Valdelayoza.—Casa de labor. A 6,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Valdelenguas.—Casa de labor. A 3,4 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 12 h.
- Valdelobos.—Caserío. A 3 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Valdemarías.—Caserío. A 6 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa. 2 h.
- Valdemonzárabes.—Casa de labor. A 7,5 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 7 h.
- Valdeollivas.—Caserío. A 6,4 km. de Santa Cruz de la Zarza. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 44 h.
- Valdepalacios.—Caserío. A 4 km. de Torrico. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 14 habitantes.
- Valdepuercas.—Casa de labor. A 7,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Valderromero.—Casa de labor. A 11 km. de Puente de San Vicente. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Oropesa. 11 h.
- Valdespino.—Caserío. A 12 km. de Consuegra. Part.: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 7 h.
- Valdevendenga.—Casa de hortelanos. A 1,8 kilómetros de Pueblanueva. Part.: Talavera. Estafeta: Talavera. 46 h.
- Valdezarza.—Caserío. A 7,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Valdezarza.—Casa de labor. A 2,5 km. de Villarejo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Valpuerro.—Caserío. A 4 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Valtraviesillo.—Casa de labor. A 2,5 km. de Navahermosa. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Valle (El).—Casa de hortelanos. A 0,4 km. de Calera. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 6 h.
- Vallelamo.—Casa de labor. A 6 km. de Navahermosa. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Valle de Algodor.—Caserío. A 12 km. de Tembleque. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 15 h.
- Valle del Algodor.—Caserío. A 7 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Valle de Avellanar.—Casas de labor. A 7 km. de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo.
- Valle del Robledillo.—Casa de labor. A 7,5 kilómetros de San Pablo de los Montes. Part.: Navahermosa. Estaf.: Toledo. 17 h.
- Vallehermoso.—Caserío. A 7,5 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Navahermosa.
- Vayuncar.—Casas de pastores. A 5 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estafeta: Ocaña.
- Vázquez.—Casas de hortelanos. A 4,4 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estafeta: Quintanar. 8 h.
- Vega.—Casa huerta. A 2 km. de Hontanar. Partido: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Vega (Casa de Doña Lola).—Casa de labor. A 6 km. de Villanueva de Alcardete. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 13 h.
- Vega Alta.—Casa de hortelanos. A 3 km. de Madridejos. Part.: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 30 h.
- Vega Baja.—Barrio y huertas. A 0,2 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 2.500 h.
- Vegas.—Caserío. A 2 km. de San Martín de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estaf.: Navahermosa.
- Vega Vieja.—Casa de labor. A 2,5 km. de Añover de Tajo. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 18 habitantes.
- Velasconi.—Casa de labor. A 6 km. de Seseña. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 13 h.
- Venero (El).—Casa de labor. A 2,1 km. de Almonacid. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora. 5 h.
- Venta (La).—Casa de labor. A 4,5 km. de Parrillas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 6 h.
- Venta del Hoyo.—Finca y balneario. A 6 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 8 h.
- Venta de Pando.—Casa de labor. A 12 km. de Madridejos. Part.: Madridejos. Estaf.: Madridejos. 28 h.
- Venta Vieja.—Caserío. A 7,4 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Ventosilla (La).—Palacio y casa. A 11 km. de Polán. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 16 h.
- Viana y Belvas.—Casa de labor. A 7 km. de Nombela. Part.: Escalona. Estaf.: Escalona.
- Villalobillo.—Casa de labor. A 8 km. de Villa de Don Fadrique. Part.: Quintanar. Estaf.: Villacañas. 9 h.
- Villamontiel.—Casa de labor. A 8 km. de Mora. Part.: Orgaz. Estaf.: Mora.
- Villamontiel.—Caserío. A 8 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Villandín.—Casa de labor. A 8,5 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 10 habitantes.
- Villarejo (Huerta de).—Casa de campo. A 2 kilómetros de Villanueva de Alcardete. Partido: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 3 h.
- Villarejos (Los).—Caserío. A 5,5 km. de Torrecilla de la Jara. Part.: Navahermosa. Estafeta: Talavera. 2 h.
- Villa Teresa.—Caserío. A 2 km. de Espinoso del

- Rey. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Villares.—Casa de labor. A 8 km. de Tembleque. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque.
- Villaverde.—Caserío. A 8 km. de Quintanar de la Orden. Part.: Quintanar. Estaf.: Quintanar. 36 habitantes.
- Villaverde.—Caserío. A 10 km. de Santa Cruz de la Zarza. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña. 58 h.
- Villaverde.—Casilla de hortelanos. A 5,5 km. de Tembleque. Part.: Lillo. Estaf.: Tembleque. 12 habitantes.
- Virgen de la Cabeza.—Ermita y caserío. A 0,4 kilómetros de Toledo. Part.: Toledo. Estafeta: Toledo. 17 h.
- Virgen del Valle.—Ermita y caserío. A 2 km. de Toledo. Part.: Toledo. Estaf.: Toledo. 9 h.
- Vista Alegre.—Casa de labor y recreo. A 12 kilómetros de Carpio de Tajo. Part.: Torrijos. Estaf.: Torrijos. 13 h.
- Vista Alegre.—Casa de labor. A 3 km. de Cazalegas. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera. 8 h.
- Viñas (Las).—Caserío. A 1,5 km. de Calzada de Oropesa. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Oropesa. 18 h.
- Viñas Nuevas.—Casas de labor. A 3,5 km. de Turleque. Part.: Madridejos. Estaf.: Tembleque.
- Viñazo (El).—Casa de labor. A 6,3 km. de Belvís de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera. 26 h.
- Vivaque (El).—Establecimiento de baños. A 4,2 km. de Belvís de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estaf.: Talavera.
- Vivorera (La).—Caserío. A 14,5 km. de Consuegra. Part.: Madridejos. Estaf.: Consuegra. 5 h.
- Yeguas (Las).—Apeadero. A 6,5 km. de Seseña. Part.: Illescas. Estaf.: Toledo. 6 h.
- Zangameño.—Casa de labor. A 6 km. de Villarcjo de Montalbán. Part.: Navahermosa. Estafeta: Los Navalmorales.
- Zarquillos.—Casa de Ganaderos. A 3 km. de Pepino. Part.: Talavera. Estaf.: Talavera.
- Zaroso (El).—Casas de labor. A 2,3 km. de Belvís de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 13 h.
- Zarzuela.—Dehesa. A 4,5 km. de Carmena. Partido Torrijos. Estaf.: Torrijos. 16 h.
- Zaucejo (El).—Casa de labor. A 8 km. de Belvís de la Jara. Part.: Puente del Arzobispo. Estafeta: Talavera. 10 h.
- Zonero (El).—Casa recreo. A 4 km. de Villarrubia de Santiago. Part.: Ocaña. Estaf.: Ocaña
- Zuarráz.—Casa de labor. A 6 km. de Polán. Partido: Toledo. Estaf.: Toledo.



LA PROVINCIA ECLESIASTICA DE TOLEDO

Historia.—Los Arciprestazgos.—Las Comunidades religiosas

HISTORIA

1.—EN LA EPOCA ROMANA

Según antigua y venerable tradición, fué fundada la Iglesia toledana por San Eugenio (siglo I). Sobre su desenvolvimiento y progresos en los dos siglos siguientes, carecemos de noticias. A principios del IV sufrió los rigores de la persecución de Diocleciano; entonces padeció martirio Santa Leocadia. Por aquel mismo tiempo, entre los 19 Obispos que asistieron al Concilio de Elvira, se halla Melancio, que lo era de Toledo. Florecieron también en aquel siglo Audencio, que escribió un libro contra los herejes, y Asturio.

Pero cuando la Iglesia de Toledo entra de lleno en la historia es en el año 400, con la celebración del primer Concilio Toledano, al cual asistieron 19 Obispos. En él se introdujo en el símbolo de la fe la palabra *Filioque*, y se condenaron los errores prisoilianistas. Este Concilio fué el primero de los 18 que se celebraron en Toledo.

2.—EN LA EPOCA VISIGOTICA

A mediados del siglo V los godos se apoderaron de la Carpetania y de su capital, Toledo, y desde entonces comienza un nuevo período de nuestra historia eclesiástica. En el año 527 se celebra el segundo Concilio Toledano, presidido por Montano, Obispo de Toledo. En el año 589 se reúne el tercer Concilio Toledano, al que asisten 62 Obispos, y en el que Recaredo y su esposa Bada, ocho Obispos y multitud de eclesiásticos y magnates abjuran el arrianismo, quedando constituida la unidad religiosa de España. De allí adelante, los Concilios se celebran periódicamente; el último, el XVIII, se reunió en tiempo de Witiza.

Entretanto, habiase obrado una importante transformación. En el año 589 Leovigildo declara a Toledo capital de España. La dignidad de Metrópoli pasa también de Cartagena a Toledo. Todavía a principios del siglo VI Aurasio tiene que defender sus derechos de Metropolitano contra el Obispo de Cartagena; pero la causa está ya juzgada. Desde el Concilio X (656), el Arzobispo de Toledo preside los Concilios. En el XII (681), con unánime beneplácito de los Obispos, se le reconoce particular intervención en la elección y consagración de todos los Prelados españoles, lo cual era reconocerle ya, en cierta forma, por Primado.

En todo este período visigótico Toledo fué un centro importante de estudios eclesiásticos. El monasterio de Agaliense fué un hogar de virtud y ciencia, de donde salieron varios Arzobispos toledanos. Entre otros, florecieron en este tiempo San Julián I, apologista insigne; San Eladio (615-633); San Eugenio II, cuya virtud y ciencia labó San Ildefonso; San Eugenio III (646-657), teólogo, poeta y músico; San Ildefonso (659-668), teólogo, orador, historiador y músico, que defen-

dió la perpetua virginidad de Nuestra Señora, y San Julián II (680-690), historiador.

3.—DURANTE LA OCUPACION ARABE

Toledo estuvo ocupado por los árabes 373 años. De lo mucho que los cristianos tuvieron que padecer, quedan vestigios en la liturgia mozárabe, y aun es probable que no pocos padecieron martirio; así consta del Presbítero toledano Gumersindo, que dió su vida por la fe en el año 852. Pero, aunque en muchas partes desaparecieron las Sedes episcopales, en Toledo, prescindiendo de nombres dudosos, es conocida toda una serie de Prelados de esta época: Urbano, Sunifredo, Concordio, Cixila, Elipando, Gumersindo, Wistremiro, S. Eulogio (que fué elegido, pero no llegó a tomar posesión), Bonito y Juan. La herejía adopcionista, defendida por Elipando, no halló seguidores.

4.—EN LA EDAD MEDIA

Con la reconquista de Toledo se inicia para nuestra Iglesia un nuevo período de esplendor. La liturgia visigótica o mozárabe, abolida en toda España, halla en Toledo su último baluarte. Se reanuda la serie de los Concilios, provinciales unos y nacionales otros (1086, 1143, 1323, 1324 y 1326). El Arzobispo D. Bernardo (1086-1124), alcanza de Urbano II (1088) una Bula (confirmada después por catorce Romanos Pontífices, y especialmente por Martino V), en que restituye a Toledo la primacía sobre todas las iglesias de España, y manda que todos los Prelados traigan sus diferencias a la Sede toledana.

Por este mismo tiempo alcanza la Diócesis de Toledo su máxima extensión. Con la reconquista de Toledo, la frontera del reino de Castilla, por el Sur, se trasladó de modo permanente del Duero al Tajo. Al restaurarse la Diócesis de Toledo, su territorio se extendía principalmente por la margen izquierda del río, desde Guadalajara a Talavera. Alfonso VII llevó la frontera hasta el Guadiana, y en la misma medida se dilató la Diócesis de Toledo. Urbano II, al conceder la primacía al Arzobispo de Toledo, le había encargado la restauración de las Parroquias y de las Diócesis en el territorio que se fuese ganando a los infieles. Las Parroquias cuya antigua capital permaneciese aún en poder de los moros, habían de incorporarse a la Diócesis de Toledo. Ya se entienden las muchas dificultades que había para la restauración de las Diócesis, así por la falta de rentas como por la escasa seguridad en una región fronteriza donde muchas poblaciones cambiaban cada año de soberano. Así que la Diócesis de Toledo creció por modo extraordinario.

Al derramarse los ejércitos cristianos por la llanura de las Navas, quedó abierto el camino de la región de Alcaraz, por donde la Diócesis se ex-

tendió hasta las fronteras del reino moro de Murcia. Por el Sur luego hasta las Diócesis de Baeza y Córdoba, y aun se internó en Jaén cuando el Arzobispo D. Rodrigo conquistó Quesada y las demás poblaciones que constituyeron el Adelantamiento de Cazorla.

Al compás de la extensión crecían las rentas de la Diócesis toledana. En el primer tercio del siglo XIII, extendiase su señorío a gran número de villas y aldeas, como Alcalá, Brihuega, Alcaraz, Añover, Archica, Belinchón, La Guardia, Castillo de Canales, Recas, Yepes, Torrijos, Illescas, Azaña, Talamanca, Quesada, Cazorla, etc. Sus tropas arrancaban castillos y poblaciones del poder de los moros; reyes, nobleza y particulares competían en generosidad para con la Iglesia de Toledo, que, a su vez, cooperaba con larga mano a la obra de la reconquista.

Para el gobierno de tan vasto territorio, dividióse éste en arcedianatos, los cuales, a su vez, se dividían en Arzoprestazgos. Ya en el siglo XIII existían los arcedianatos de Toledo, Calatrava, Talavera, Madrid, Guadalajara, Capilla y Alcaraz. Los arcedianos, en su territorio, tenían jurisdicción ordinaria cuasi episcopal, aunque, naturalmente, con la debida dependencia del Prelado.

Causa de frecuentes litigios fueron los territorios exentos que, ya por entonces, tenían las Ordenes Militares (Priorato de Uclés, de San Juan, de Calatrava, etc.)

D. Rodrigo Jiménez de Rada, estadista, guerrero, padre de la Historia de España y fundador de la Catedral toledana; D. Gil de Albornoz, también guerrero y estadista, libertador de los Estados Pontificios y fundador del Colegio de San Clemente, de Bolonia, y D. Pedro Tenorio, que celebró un Concilio en Alcalá y dejó espléndidas fundaciones, son figuras preeminentes de este período.

5.—EN LA EDAD MODERNA

Pero aún esperaban a nuestra Iglesia días de mayor gloria. Baste recordar los nombres de algunos de sus Prelados; de Tavera, el fundador del Hospital de San Juan; de Mendoza, amigo y consejero de los Reyes Católicos—el "tercer Rey de España" se le llamaba en su tiempo—gran mecenas de las artes y fundador del Hospital de Santa Cruz; de Cisneros, que extendió hasta Orán la Diócesis de Toledo; de Silíceo, preceptor de Felipe II, defensor acérrimo de los derechos de su Iglesia y fundador del Colegio de Doncellas y del de los Seises; de Carranza, teólogo y canonista, injustamente acusado de herejía; de Quiroga, digno de ser mejor conocido, defensor de Santa Teresa, caritativo, restaurador de la disciplina eclesiástica; de Sandoval y Rojas, que erigió la Capilla del Sagrario y el "Ochavo" de la Catedral, y cuya "caridad suma" alabó Cervantes, y de Portocarrero, que publicó (1682) unas constituciones sinodales que aún están vigentes.

Al final del siglo XVI comprendía la Diócesis de Toledo cuatro ciudades, 183 villas, 322 lugares con 816 Parroquias. Para el gobierno de tan vasto territorio tenían los Arzobispos varios Vicarios en las ciudades y villas más importantes, y en Toledo, el famoso Consejo de Gobernación, que

fue instituido en el siglo XIII y duró hasta el 14 de Septiembre de 1886. Se componía de un presidente, dos o más oidores y un secretario. Aunque era un organismo meramente consultivo, podía entender en ciertos asuntos de índole gubernativa.

Al vasto territorio de la Diócesis correspondían las rentas episcopales—unos 300.000 ducados—que casi igualaban a las de todas las demás Diócesis juntas.

LOS ARCIPRESTAZGOS

Comprenden actualmente las siguientes Parroquias:

Arzoprestazgo de Toledo.—Toledo, Magán, Bargas, Ollas del Rey, Mocejón, Layos, Argés, Cobisa, Burguillos, Nambroca, Almonacid, Polán, Guadamur, Noez, Totanés, Casasbuenas, Gálvez, San Martín de Montalbán, Navahermosa, Hontanar, Sonseca, Chueca, Villaminaya, Ajofrín, Mazarambroz, Orgaz, Cuerva, Pulgar Ventas con Peña Aguilera, Menasalbas, San Pablo de los Montes.

Arzoprestazgo de Alcaraz.—Alcaraz, Bienservida, Masegoso, Paterna del Madera, Peñascosa, Povedilla, El Robledo, Solanilla y Canaleja, Vianos, Viveros, Villapalacios, El Bonillo, Ballesteros, Munera, Ossa de Montiel, Balazote, La Herrera, Lezuza, Casas de Lázaro, Barrax y Santa Marta, Villarrobledo.

Arzoprestazgo de Elche de la Sierra.—Elche de la Sierra, Molinicos, Ayna, Bogarra, Riopar, Cañada de Provencio, Cotillas, Villaverde de Guadalimar,

Arzoprestazgo de Guadalupe.—Guadalupe, Castañar de Ibor, Navalvillar de Ibor, Alía y La Calera, Peraleda de San Román, Bohonal de Ibor, Talavera la Vieja, Navatrasierra, Villar del Pedroso, Carrascalejo, Valdelacasa, Garvín.

Arzoprestazgo de La Mancha.—Madridejos, Camuñas, Villafranca de los Caballeros, Turleque, Consuegra, Urda, Villacañas, El Romeral, Quero, Tembleque, Villa de Don Fadrique, Mora Yébenes, Manzanque, Mascaraque, Villanueva de Bogas, Tembleque.

Arzoprestazgo de Ocaña.—Ocaña, Dosbarrios, Cabañas de Yepes, Noblejas, Ontígola y Oreja, Villarrubia de Santiago, Villatobas, Santa Cruz de la Zarza, Huerta de Valdecarábanos, Ciruelos, Yepes, Villamuelas, Villasequilla.

Arzoprestazgo de Oropesa.—Oropesa, Alcañizo, Calzada de Oropesa, Corchuela y Ventas de San Julián, Herrerueta, Lagartera, Torralba de Oropesa, Velada, Parrillas, Navalcán, Valdeverdeja, El Torrico.

Arzoprestazgo de Puebla de Alcocer.—Herrera del Duque, Fuenlabrada de los Montes, Villarta de los Montes, Helechosa, Castilblanco, Valdecaballeros, Peloché, Peñalsordo, Capilla, Garlitos, El Risco, Zarza-Capilla, Siruela, Baterno, Tamarejo, Garbayuela, Talarrubias, Casas de Don Pedro, Puebla de Alcocer.

Arzoprestazgo de Puente del Arzobispo.—Puente del Arzobispo, Alcolea de Tajo, Azután y Navalmoralejo, Aldeanueva de Barbarroya, La Estrella y Fuentes, Mohedas de la Jara, Nava de Ricomallillo, Buenasbodas, Robledo del Mazo, Campillo de la Jara, Puerto de San Vicente, Sevilleja de

1.ª Jara, Piedraescrita y Navaltoril. Alares y Valdeazores, Mima de Santa Quiteria, Aldeanueva de San Bartolomé. Alcaudete de la Jara, Belvis de la Jara.

Arciprestazgo de Quintanar de la Orden.—Quintanar de la Orden, Cabezamesada, Corral de Almaguer, Miguel Esteban, Puebla de Almoradici, El Toboso, Villanueva de Alcardete.

Arciprestazgo de Real de San Vicente.—Hinojosa de San Vicente, Castillo de Bayuela, Cardiel de los Montes, Garciotúm, Nuño Gómez, Real de San Vicente, San Román de los Montes, Navamorcuende, Almendral de la Cañada, Buenaventura, Cervera de los Montes, Iglesuela Marrupe, Sartajada, Sotillo de las Palomas.

Arciprestazgo de la Sagra.—Villaluenga, Lominchar, Recas, Villaseca de la Sagra, Yuncler, Yuncillos, Illescas, Carranque y Ugena, Cedillo del Condado, Yuncos, Valmojado, Chozas de Canales, Casarrubios del Monte, Torre de Esteban Hambrán, Ventas de Retamosa, Esquivias, Añover de Tajo, Pantoja, Alameda de la Sagra Boróx y Seseña.

Arciprestazgo de Talavera de la Reina.—Talavera, Cazalegas, Gamonal, Las Herencias, Mejorada, Montesclaros, Segurilla, Pepino, El Membriello, San Bartolomé de las Abiertas, Pueblanueva, Los Navalmorales, Santa Ana de Pusa, Navalucillos, San Martín de Pusa, Espinoso del Rey, Torrecilla de la Jara, Retamoso, Cebolla, Malpica, Mesegar y Erustes, Los Cerralbos, Casar de Escalona, Lucillos, Montearagón, Hormigos.

Arciprestazgo de Torrijos-Escalona.—Escalona, Nombela, Palahustán, Aldeanecabo, Paredes de Escalona, Almoróx, Fuensalida, Portillo, Camarena, Arcicóllar y Camarenilla, Huecas, Métrida, Puebla de Montalbán, Escalonilla, Burujón, Albarreal de Tajo, Alcubilete, Carpio de Tajo, Torrijos, Gerindote, Rielves, Novés, Santa Cruz del Retamar, Maqueda, Val de Santo Domingo, Carmena, Alcabón, Santa Olalla, Carriches, La Mata, Domingo Pérez, El Otero, Quismondo, Villamiel

COMUNIDADES RELIGIOSAS ESTABLECIDAS EN LA PROVINCIA

1.—CONVENTOS DE RELIGIOSAS EN CLAUSURA

Ajofrín: Religiosas Dominicas.
Casarrubios del Monte: Religiosas Bernardas.
Consuegra: Religiosas Carmelitas.
Cuerva: Religiosas Carmelitas.
Escalona: Religiosas Franciscas.
Fuensalida: Religiosas Franciscas.
Illescas: Religiosas Franciscas.
Madridejos: Religiosas Franciscas.
Ocaña: Religiosas Dominicas.—Religiosas Carmelitas.—Religiosas Franciscas.
Puebla de Montalbán: Religiosas Franciscas.
Talavera de la Reina: Religiosas Bernardas.—Religiosas Carmelitas.—Religiosas Franciscas.—Religiosas Agustinas.—Religiosas Benitas.—Religiosas Compañía de María.
Toledo: Religiosas Agustinas, Gaitanas.—Religiosas Agustinas de Santa Ursula.—Religiosas Benitas.—Religiosas Bernardas de San Clemente y Bernardas Recoletas.—Religiosas Bernardas de

Santo Domingo de Silos.—Religiosas Carmelitas. Religiosas Comendadoras.—Religiosas Capuchinas. Religiosas Dominicas de Jesús y María.—Religiosas Dominicas de Madre de Dios.—Religiosas Dominicas de Santo Domingo el Real.—Religiosas Franciscas de San Antonio.—Religiosas Franciscas de Santa Clara.—Religiosas Franciscas de San Juan de la Penitencia.—Religiosas Franciscas de Santa Isabel.—Religiosas Franciscas Concepcionistas y Santa Ana.—Religiosas Jerónimas de San Pablo.—Religiosas Jerónimas de la Reina.

Torrijos: Religiosas Franciscas.

Yepes: Religiosas Carmelitas.

2.—RELIGIOSAS NO CLAUSURADAS

Bargas: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Consuegra: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Fuensalida: Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús.

Lillo: Hermanas de la Consolación.

Mora: Hermanas Concepcionistas.—Hermanas Teresianas.

Navahermosa: Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús.

Noblejas: Hijas de la Caridad.

Ocaña: Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Hospital Cívico-Militar.—Hermanas de los Ancianos Desamparados, Asilo.

Orgaz: Religiosas de María Inmaculada.

Puente del Arzobispo: Hijas de la Caridad, Hospital.

Talavera de la Reina: Hijas de la Caridad, Asilo de San Prudencio.—Hermanitas de los Pobres. Hijas de la Caridad, Hospital Municipal de Beneficencia.

Tembleque: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Toledo: Hijas de la Caridad, Hospital Provincial de la Misericordia.—Hijas de la Caridad, Hospital de Dementes (Nuncio).—Hijas de la Caridad, Hospital del Rey.—Hijas de la Caridad, Asilo Provincial de Beneficencia.—Hijas de la Caridad, Academia de Infantería.—Hijas de la Caridad francesas, Hospital de San Juan Bautista.—Terciarias Franciscanas de la Divina Pastora.—Terciarias Franciscanas del Seminario.—Colegio de Religiosas de la Sagrada Familia.—Hermanitas de los Pobres.—Hermanas de María Inmaculada para el Servicio doméstico.—Damas Catequistas, Siervas de María.—Adoratrices.

Villacañas: Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación.

Yepes: Terciarias Franciscas.

3.—COMUNIDADES DE RELIGIOSOS

Consuegra: Religiosos Franciscanos.

Ocaña: Religiosos de la Orden de Predicadores (Dominicos).

Puebla de Montalbán: Religiosos Franciscanos.

Toledo: Residencia de Religiosos de la Compañía de Jesús.—Religiosos Carmelitas Descalzos.—Hermanos Maristas.—Religiosos Franciscanos del Monasterio de San Juan de los Reyes.



TURISMO



He aquí una palabra mágica que suscita interés por todas partes. Los gobernantes piensan en el fuerte ingreso de divisas que lleva consigo; los comerciantes, en el aumento de sus ventas; las gentes todas, en la liberación, más o menos larga en el tiempo y en el espacio, según las posibilidades de cada cual, del agobiante quehacer cotidiano.

En torno al turismo se mueven hoy ingentes organizaciones—medios humanos y materiales—públicas y privadas. Pudiera sin hipérbole afirmarse que el turismo imprime carácter a la época.

España ofrece por doquier innumerables motivos de atracción turística. Toledo tiene excepcionales bellezas naturales que ha de poner gustosa a disposición de quienes quieran visitarnos.

No podemos desdeñar los importantes ingresos que tanto para la economía nacional como para la economía de la provincia, representa.

Pero al turista, nacional o extranjero, hay que mimarle. Hay que ofrecerle unas buenas carreteras por donde pueda marchar sin molestias, con profusión de indicaciones que faciliten su orientación; es preciso brindarle buenos hoteles donde alojarse, y hay que esforzarse en dispensarle un trato no sólo cortés, sino amable. Que en el restaurante, en el comercio, en la calle, encuentre siempre gesto grato.

Pero es menester evitar que cuando podamos ofrecer unas carreteras en inmejorables condiciones y buenos hoteles, suceda que hayamos descuidado lo que parece más fácil de conseguir, que es mantener las bellezas naturales que por doquier ofrece la provincia. Todos los Organismos de la Administración pública deben poner cuanto esté en su mano para evitar dañosas situaciones, más o menos impremeditadas o negligentes, pero que pueden causar daño inmenso a nuestras posibilidades de atracción de forasteros, y aún al simple goce de los que aquí vivimos, razón ésta que ya de

por sí sería suficiente para que todos cooperemos al mejoramiento y mantenimiento de nuestras bellezas naturales.

La nueva Ley del Suelo de 12 de Mayo de 1956 dicta normas encaminadas a ello. Otorga facultades a las Diputaciones para aprobar planes provinciales en orden a la defensa de las comunicaciones, del medio rural y del patrimonio artístico de las poblaciones; para adoptar medidas adecuadas en orden a la conservación y mejoramiento de las bellezas naturales en su complejo panorámico o en perspectivas que conviniere al fomento del turismo, así como a mantener y mejorar la estética de las vías y zonas adyacentes; para ordenar los estacionamientos y los lugares de aprovisionamiento y descanso; para exigir que las construcciones rústicas o urbanas se adapten al ambiente estético del lugar, a fin de que no desentonen del conjunto ambiental en que estuvieren situadas, quedando prohibidas en el campo las edificaciones características de las zonas urbanas, y especialmente los bloques con paredes medianeras al descubierto.

Con sólo indicar la amplitud de estos cometidos se podrá apreciar su importancia. Y aun cuando algunas de estas medidas requieren tiempo, hay otras sencillas que fácilmente se pueden poner en ejecución con rapidez para conseguir la finalidad que se persigue: tales el que se mantengan bien pintadas o encaladas las edificaciones más cercanas a las carreteras o que se hallan a una distancia inferior a cien metros de las mismas; que no se permita acampar a los gitanos en zonas inmediatas a las vías de comunicación, donde ponen una lamentable nota de suciedad y desaliño, y otras similares. Los Ayuntamientos pueden fácilmente y sin dispendios cooperar de una manera eficiente a esta campaña de atracción turística que tantos beneficios rinde en el orden material y que ayudará a mantener y acrecentar nuestro prestigio con el buen recuerdo que todo visitante se lleve de nuestra provincia.

ARCICOLLAR

(CONTINUACION)

procesión, como abogado en las dolencias de garganta.

En el templo parroquial, formando la cabecera de la nave de la derecha, existe la capilla de la Anunciación, conocida vulgarmente con los nombres de Capilla de Villaseca, de los Dávalos, del Cristo de las Misericordias y del Cristo de las Aguas. Es rectangular, de ladrillo al exterior y fué fundada en 1574 por los hermanos Alonso y Pedro de Villaseca, de estilo Renacimiento, cerrada con verja de madera. Eran nobles, nacidos en Arcicóllar y que dejaron a su pueblo otras donaciones. Posteriormente fué la capilla patrimonio de los Ruiz Dávalos; uno de ellos, D. Pedro Dávalos y Cellín, fué mariscal y combatió notablemente en la guerra de la Independencia; está enterrado en la capilla. En el retablo, escenas de la Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso y escenas de santas mártires; labrado en 1574.

También en el templo parroquial, artesonado mudéjar del siglo XVI, ochavado, de álamo o nogal, de estilo mudéjar, muy bello, uno de los más notables en su género existentes en la provincia.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Hay dos fiestas principales: la Candelaria y San Blas (días 2 y 3 de Febrero), y la Visitación de Nuestra Señora, 2 de Julio. Dos o tres días antes de la fiesta de San Blas, los vecinos aficionados a la caza van por el término y dehesas limitantes a cazar para el Santo. Todas las piezas cobradas (conejos, liebres, palomas, etc.), más los regalos hechos por los devotos (gallos, roscas, dulces, pichones, etc.), son paseados delante de las imágenes en la procesión. Por la tarde se hace la subasta de todas las piezas, acto que dura casi toda la tarde de los dos días y es amenizado por una banda de música.

POBLACION.—Consta el pueblo de 165 vecinos y 677 habitantes. Disminuye debido a la emigración a Madrid y sus pueblos próximos. Toda la población es agrícola. Casi todos los obreros tienen alguna viña o huerto, y son contados los que viven exclusivamente del jornal. La emigración no es motivada por falta de trabajo en la localidad, sino por la atracción que ejerce Madrid. La mayor parte de los obreros ganaderos vienen de otros pueblos. Se halla situado sobre una ligera ondulación del terreno. No hay casas aisladas, pero sí un barrio al otro lado del arroyo. A casi cuatro kilómetros del pueblo está la dehesa de Buzarabajo, que tiene, aproximadamente, 900 hectáreas de cultivo con excelentes vegas. Tiene residencia para sus propietarios. La casa del jornalero consta de portal y cocina pequeños, una sala y dos alcobas con techo de caña cosidas a los paños por medio de sogas de esparto o lía. Los muros

y paredes principales son de tapial hecho con tierra apisonada, y los tabiques de adobe. Se cocina con paja de cereales, y como leña se utilizan los sarmientos de las vides, vergueras y los productos de la poda de álamos y chopos. En general ha mejorado mucho la vivienda; actualmente se edifica con ladrillo hueco. Se hacen habitaciones independientes con ventanas amplias, suelos de mosaico y techos rasos. En algunos casos, la casa señorial y completa en todos los servicios son así. Casi todos los corrales son amplios.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Todo el término es llano, con ligeras on-



Una fiesta en Arcicóllar

dulaciones y tres pequeños valles, que corresponden a dos arroyuelos y a un cauce seco. La constitución del terreno es silíceo-arcilloso. Dominan los vientos del O. y SO., y en algunas época, del E., llamado solano, muy seco y perjudicial para la agricultura en Abril y Mayo. Generalmente trae las lluvias el del SO. De Norte a Sur discurre el arroyo Cantaelgallo, que más bien es un venero de muy pequeña corriente, pero persistente hasta en el verano. De análogas características es otro arroyo que atraviesa de N. a S. la dehesa de "Buzarabajo". Las aguas de ambas corrientes son aprovechadas para el riego de las vegas, que se extienden a los lados de ellos. El agua se encuentra a los tres o cuatro metros y es elevada mediante motores de explosión o eléctricos. El agua para beber procede de una fuente pública de caudal continuo y más que suficiente para las necesidades de la localidad. Como vegetación espontánea puede citarse únicamente la que crece en las márgenes de los arroyos, una variedad de mimbre ordinaria llamada verguera y zarzales. En las tierras de labor crece la retama. A unos 400 metros del pueblo hay una alameda de 4,69 hectáreas de extensión y otra más pequeña en la dehesa de "Buzarabajo". Perdices, conejos y avutardas. Se dedica el terreno, en armonía con su constitución arcilloso-silíceo, a los cultivos de cereales, leguminosas y viña. En menos proporción se cultiva el olivo y la higuera. Como se ha dicho, hay cultivo de regadío en las vegas correspondientes a los arroyos citados. La distribución de las tierras es como sigue: De secano, 2,303 hectáreas; regadío, 83; viña, 450; olivar, 85, y frutales, 17. La

producción media por hectárea de cada uno de los productos que se siembran es la siguiente: trigo, 7,20 quintales métricos; cebada, 10,20; avena, 3,60; algarrobas, 4,50; veza, 5; habas, 8; garbanzos, 6; lentejas, 4; guisantes, 7, y yeros, 5. Es muy desproporcionada la distribución de la propiedad, siendo tres dueños los que poseen la casi totalidad del término, 932 hectáreas, 821 y 209, respectivamente. El resto lo poseen unos 20 propietarios, de los cuales seis no labran más de 30 hectáreas. Los demás no llegan a las 10. En líneas generales, el ciclo de cultivo es así: barbecho, cereales y barbecho negro (leguminosas). Después, barbecho otra vez. La mayor parte se labra con tractores; los agricultores medios y pequeños emplean arados de vertedera y comunes; mucha importancia del cultivo de la vid, que, como se ha indicado, asciende a 450 hectáreas. Constituye la segunda fuente de ingresos para la mayoría de los agricultores y es la principal para algunos de ellos. Menor importancia tiene la producción olivarera, cosechando por término medio 110.000 kilogramos anuales. La producción de patatas y hortalizas proporciona muy buenos ingresos. El ganado de renta está constituido por 117 vacas estabuladas, 55 de recría, 1.200 cabezas de ganado lanar de especie talaverana, 2.500 gallinas y 97 cerdos. El de trabajo lo constituyen 137 mulas, 16 caballos, 20 asnos y 12 vacas. Hay, además, en la dehesa de "Buzarabajo", parada de sementales, que consta de un caballo y un asno. El ganado lanar tiene alimentos suficientes en verano y otoño con la rastrojera; en invierno ha de ser alimentado en el establo. En primavera, los ganaderos suelen pren-



Panorámica de Arcicóllar

dar montes en términos lejanos a éste y trasladar allí sus rebaños.

COMUNICACIONES.—Está muy bien comunicado con la capital y con Madrid. Diariamente pasa un coche de línea hacia Toledo, a las ocho y media de la mañana y regresa por la tarde, a las seis, haci: Valmojado. También hay servicio diario de coches de línea a Madrid, que sale del pueblo a las seis y media de la mañana y regresa a las ocho y media de la tarde. Además, hace el servicio diario de transporte de mercancías (principalmente leche) a Madrid, un camión.

INDUSTRIA, COMERCIO Y ARTESANIA. Una carpintería y una herrería. Comercio: Tres establecimientos de comestibles, uno de ellos tiene también droguería, perfumería, ferretería y tejidos. Hay un bar y dos tabernas.

A R G E S

DATOS GENERALES.—Municipio y lugar. Partido judicial de Toledo. Dista 9 kilómetros de Toledo, cuya Estación de ferrocarril es la más próxima. Diócesis de Toledo. Puesto de la Guardia Civil. 23,820 kilómetros cuadrados; 2,382 hectáreas. A 656 metros de altura. 39°, 48', 20" N. y 0°, 22', 15" O. Dos Escuelas, un Médico, un Practicante y un Párroco.



El templo parroquial de Argés

HISTORIA.—En el siglo XVI carecía de Concejos, siendo entonces antigua costumbre reunirse los propietarios en la época de la vendimia y elegir de entre ellos cuatro personas de las más idóneas, que proponen al Ayuntamiento de Toledo, y allí eligen dos que son los que, con el nombre de regidores, administran durante un año. Las tierras eran propiedad de vecinos de Toledo.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—Iglesia parroquial dedicada a San Eugenio Mártir, de curato perpetuo en oposición: en las afueras, una ermita. Comprende los despoblados llamados Torre de Cervatos, Zurraquín, Herranzpáez, Palomilla y la dehesa de Matamoros; apenas existe vestigios de lo que fueron, conservándose únicamente en el de Torre de Cervatos una casa con un torreón, y en Hernán Páez, otra.

En el templo parroquial había una custodia procesional de plata cincelada, robada en 1936 por los rojos, con templete de dos cuerpos, terminado en cúpula y cruz con la efigie de Cristo Resucitado, adornada con esmaltes azules, de 0,85 metros de altura, principios del siglo XVII. La regaló el doc-

tor D. Bernardino de las Cuentas y Zayas, quien la compró a la Parroquia de Santa María, de Yébenes, en más de "seis mil reales".

Torre de Cervatos: De escasa importancia, tanto desde el punto de vista militar como arquitectónico. Fábrica cuadrilonga de sillería en las esquinas y de mampostería en el resto. Doce merlones modernos coronan la torre; en la parte baja de la fachada sureste dos ventanas, una de ellas cegada, siglo XIV. Situada a unos cuatro kilómetros de Argés: fué donada por el Rey D. Alonso



Vista parcial de Argés

trigo, cebada, avena y hortalizas. El cultivo más importante es el olivo. Ganado lanar, cabrío, de cerda, vacuno y mular. Abundan aves de corral.

a Munio Alfonso, quien le puso el nombre de Cervatos. Hasta la desamortización perteneció, junto con la dehesa, a las capellanías de San Blas y San Pedro en la Catedral de Toledo. Posiblemente en el siglo XVI algún Arzobispo toledano mandó construir la torre para preservar la tierra de las incursiones de los bandoleros.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Fiesta el primer domingo de Octubre. Trabajan la espartería, en cuyo tejido se ocupan las mujeres, cosiendo los hombres las obras, sin perjuicio de sus jornales.

POBLACION.—Tiene 558 habitantes. El pueblo forma un solo núcleo, constituido por 108 edificios destinados a vivienda y 19 a otros usos, un compacto, y tres destinados a vivienda y cinco a otros usos, en diseminado. Anejo, Palomilla, dehesa a 1,8 kilómetros, con 26 habitantes y una edificación destinada a diversos usos.

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—El terreno es ondulado, con alturas que oscilan entre los 600 y 700 metros. Clima propio de la meseta de Castilla la Nueva, y se halla batido por los vientos del N., E. y O., este último es el que trae las lluvias. Se producen nevadas, aunque no muy abundantes, en Enero y Febrero. Las aguas, de S. a N., atraviesa el término el arroyo Guajaraz, en el que desemboca el de Jorge, de breve curso. Hay abundancia de agua, detacándose la fuente llamada de la Alcazadilla, de la que se surte principalmente el vecindario, y las de Panduro y del Cordel. En el terreno sin cultivar crecen matas de monte bajo. Conejos, perreces y liebres. Terreno de excelente calidad; produce

COMUNICACIONES.—Carretera y servicio de coches de línea a Cuerva, Layos, Menasalbas, Pulgar, San Pablo de los Montes, Toledo y Ventas con Peña Aguilera. El servicio de Correos está atendido por un peatón.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Varios molinos de aceite y una herrería. Cosecheros de aceite, una carnicería, dos tiendas de comestibles, dos estancos, dos tratantes de ganado, tres panaderías, dos peluquerías, dos tabernas y varias vaquerías.

A Z U T Á N

DATOS GENERALES.—Municipio y villa. Partido judicial de Puente del Arzobispo, del que dista 4 kilómetros. A 121 kilómetros de Toledo. La estación de ferrocarril más próxima es Oropesa, a 18 kilómetros. A 329 metros de altura. Diócesis de Toledo. 21,410 kilómetros cuadrados; 2,140 hectáreas. A 39°, 47' y 7" N. y 1°, 26' y 23" O. Dos Escuelas, una Comadrona y un Párroco.

HISTORIA.—Es la villa más antigua de la Jara Toledana, deudo del Monasterio de San Clemente de Toledo. Queriendo el Rey Alfonso X "hacer bien y merced a Doña Leocadia Fernández, Abadesa del Monasterio de Toledo", le otorga en esta ciudad un viernes, día 23 de Enero de 1260, el privilegio de fundar una v. de 100 vcs. en un territorio que las monjas poseían, llamado Azoltán o Acotán. A los catorce años del mencionado privilegio, la misma Abadesa da una cartapuebla, el 7 de Mayo, que dice: "Otorgamos la heredad de Acotán a todos aquellos que quisieran poblar y vivir con nos y ser nuestros vasallos..." Así con este llamamiento nace la v. a que nos referimos. Esta v., bajo el señorío de la Abadesa de San Clemente, tuvo Alcalde mayor y ordinario. La burocracia concejil se componía de un escribano, que era nombrado por las monjas.

EDIFICIOS NOTABLES Y OBRAS DE ARTE.—En el vado de Azután, paraje localizado en el río Tajo, hubo un castillo que defendía aquel paso, antes de construirse el puente del Arzobispo Tenorio, a finales del siglo XIV. De él quedaban en el siglo XVIII algunos testimonios, reducidos a varias pilastras arruinadas. Actualmente ha desaparecido todo vestigio. Supone el profesor Jiménez de Gregorio que el desaparecido castillo se identifica con una antigua construcción miliar conocida por *Turris Borge Asután*, que ya existía a mediados de la décimosegunda centuria. Alfonso VII el Emperador la concede, en Febrero de 1135, con sus aldeaños, a un rico mozarabe conocido por D. Miguel Midiz, hijo de D. Mido. En el documento se delimita con bastante precisión la heredad en donde se levanta la torre, que coincide, sustancialmente, con el actual término municipal de la villa de Azután.

FIESTAS Y COSTUMBRES POPULARES. Es típica la fiesta del Cristo, que se celebra el 28 de Abril. Se juega a la pelota en un frontón. Hay un salón de baile.

POBLACION.—603 habitantes. Se registra emigración a Madrid; durante los últimos años se marcharon del pueblo un centenar de personas. Situado a unos 350 metros aproximadamente del río Tajo, sobre un llano, tiene las calles anchas y bien empedradas con cantos rodados, excepto un barrio nuevo, donde las calles son terrizas. El pueblo está agrupado en un solo núcleo y sus casas se encuentran unidas. Construida de adobe o tapial de tierra y encalada, la casa en general suele ser amplia, con techos bajos de madera y grandes corrales. El tejado es a dos aguas con regular inclinación. Las puertas son grandes; por una de ellas entra el carro cargado

RELIEVE, AGRICULTURA Y GANADERIA.—Se halla situado sobre el llano de una vega bastante dilatada a la margen izquierda del río Tajo; goza de templado clima, aunque demasiado caluroso en el estío. Comprende el monte llamado Fuentidueña, medio poblado de encina. El terreno es mediano en su mayor parte; algunas elevaciones en la zona S., como son Perdigoso y los límites del río Uso, afluente del Tajo. La tierra es muy arcillosa, y la roca más abundante es la caliza. Los vientos dominantes son el E. o solano y el O.; rara vez sopla el S., que es el que en esta región produce las lluvias, generalmente escasas. De E a O. atraviesa el término el río Tajo, y de S. a N. el arroyo de la Anguilucha, seco en verano. Sus aguas se aprovechan para el riego. Para beber se obtiene el agua de los pozos que se abren orilla del citado arroyo. La fuente de la Fal-seca, situada a un kilómetro del pueblo, tiene agua suficiente para abastecer las necesidades en cualquier época del año. Encinas, chopos y álamos cercan del río y arroyo. El fruto de las primeras se suele aprovechar en la misma finca; rara vez se recoge. Lobos, zorros, perdices, liebres y conejos. Las tierras de cultivo están dedicadas en su mayor parte al cultivo de cereales, principalmente trigo y cebada, y también a las legumbres, con preferencia el garbanzo, almortas y habas. En las vegas del Tajo y el arroyo de la Anguilucha, se están transformando gran cantidad de tierras de secano en huertas; el regadío ha aumentado,

pero aún es poco en relación a la tierra de secano que se podía transformar en regadío. El agua es extraída de pozos, con una media de 11 metros de profundidad, por medio de motores y alguna noria. En las huertas los principales cultivos son el tabaco, algodón y alfalfa, y en menor cantidad toda clase de hortalizas. Entre los frutales destacan el ciruelo, peral, melocotonero, albaricoquero, etc., etc., todos en pequeña cantidad. El terreno se labra con ganado mular y asnal y arados de varios modelos, según la operación que se realice. Las tierras de secano ocupan 1.954 hectáreas; son campos sin cercar, excepto algunas fincas cercanas al pueblo, que lo están con paredes de tapial de tierra, etc. De regadío existen en la actualidad 52 hectáreas. La extensión de las parcelas varía de 2 hectáreas a 12 áreas. La mayor finca del término, titulada Fuentidueña, pertenece a la institución de caridad de los Marqueses de Linares; hay asentados en ella 82 vecinos, llevando cada uno 3 hectáreas al año; el cultivo lo hacen a tres hojas: una de cereal, otra de legumbres y otra de erial. Los pastos, bellotas y rastrojeras se subastan en el mes de Octubre. Los índices de producción por hectárea son: Trigo, 700 kilogramos; cebada, 1.260; garbanzos, 270; almortas, 560, y habas, 1.000. 20 vacas en producción y 60 en recría; 180 cerdos y 243 ovejas; 1.200 ovejas vienen de otros términos para aprovechar los pastos y espigas Barbos, anguilas, carpas y bogas. La pesca se realiza con redes, atarrayas, trasmallos y cuerdas con anzuelos.

COMUNICACIONES.—Pasa por el término una carretera que une Puente del Arzobispo con Belvís de la Jara. Tres motocicletas, 49 carros de labor y 64 bicicletas, 52 aparatos de radio.

INDUSTRIA, ARTESANIA Y COMERCIO. Existen yacimientos de caliza, explotados por las fábricas de tejas y ladrillos del vecino pueblo de Puente del Arzobispo, que transportan en carros y camiones. La extraen obreros de Azután y Puente, durante el invierno. El único molino harinero que existía se encuentra en ruinas; existen dos pequeñas prensas para la extracción del aceite. Las mujeres se dedican a la confección de mantelerías y juegos de camas de deshilado lagarterano, cuatro abacerías y tres tabernas.

(Continuará.)





No todos los enfermos reclusos en el Manicomio Provincial están ociosos; he aquí a varios de ellos trabajando el esparto con el que confeccionan labores francamente estimables.



Uno de los dormitorios del Manicomio Provincial; las propias enfermas ayudan a las Hermanas y enfermeras en la tarea de hacer las camas.





BARAJAS Alumnos de la Escuela rural de Los Pajares (Santa Cruz de la Zarza), del Servicio de Maestros Rurales Motorizados que sostiene la Diputación, que realizaron una excursión a Madrid y visitaron el aeródromo de Barajas.



SASTRES Sastres y de los buenos son estos muchachos de la Residencia de San Pedro Mártir que confeccionan sus propios trajes y los de sus compañeros en el taller de Sastrería del establecimiento.